

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2025.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, COMISIONADA PRESIDENTA.- Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Colegas de pleno, comisionada María del Carmen Nava Polina, comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, saludar a la secretaria técnica de este Instituto, Miriam Soto Domínguez.

Por supuesto saludar a todo el equipo del INFO de la Ciudad de México, que el día de hoy nos acompaña de manera presencial en esta sesión.

Agradecer a los medios de comunicación que amablemente se han sumado a la cobertura de esta Sesión Ordinaria del Pleno del INFO de la Ciudad de México.

Y sobre todo saludarlas a todas y a todos ustedes que nos acompañan a la distancia en la transmisión en vivo de esta que será la última Sesión Ordinaria de Pleno del INFO de la Ciudad de México.

Siendo las 11 de la mañana con 27 minutos de este día 10 de diciembre de 2025, damos inicio a esta Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria.

Le voy a pedir a nuestra secretaria técnica, Miriam Soto Domínguez, que nos apoye con el pase de lista, con ello confirmaremos si tenemos el *quorum* necesario para iniciar, lo anterior de conformidad por supuesto con lo que se establece en los artículos 64 y 65 de nuestra Ley de Transparencia.

Querida secretaria, adelante por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Le informo que se encuentran las comisionadas y el comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el *quorum* legal requerido para

sesionar de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, secretaria técnica.

Bueno, tenemos el *quorum*, podemos iniciar nuestra sesión y comenzaremos a revisar los temas que tenemos para el día de hoy.

Y para eso, vamos a seguir el procedimiento que se establece en los artículos 22 y 41 de nuestro reglamento de sesiones.

Querida secretaria técnica, por favor compártanos el orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista de verificación del *quorum* legal.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el pasado 3 de diciembre de 2025.
4. Presentación y análisis y, en su caso, aprobación de 4 proyectos de acuerdo, relativos a convenios de colaboración para la puesta a disposición de la herramienta denominada: Fuente Digital para Traducción de Textos Convencionales al Sistema de Escritura en Braille, con distintas instituciones.
La primera; la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la segunda; la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la tercera; el Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México, y la cuarta; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a través de su unidad administrativa denominada Super-ISSSTE.
5. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la suscripción del convenio de colaboración para la Sesión de las Herramientas Tecnológicas, Sistema de Verificaciones (SIVER) y registro electrónico de Sistemas de Datos Personales versión 3.0, que celebran por una parte este Instituto y por la otra la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
6. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la suscripción del convenio de colaboración entre este Instituto y la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), para establecer las bases, acciones y mecanismos de colaboración para la sesión de la herramienta: Chat-INFO-atic.

7. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Catálogo de Puestos y el Tabulador de Sueldos de este Instituto, para el ejercicio fiscal 2026.
 8. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se aprueba el programa: Manual de Capacitación PAC 2026, de este Instituto.
 9. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban las afectaciones programático-presupuestales de las partidas y los capítulos que se indican, correspondientes al ejercicio fiscal 2025, de este Instituto.
 10. Presentación, análisis y en su caso, aprobación de 12 proyectos de resolución, de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
 11. Presentación, análisis y en su caso, aprobación de 150 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.
 12. Presentación, análisis y en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia, establecidas en la ley de la materia.
 13. Presentación, análisis y en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por presuntos incumplimientos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Y
14. Asuntos generales.

Como 14.1. Presentación del informe de gestión 2020-2025, como comisionada ciudadana, de la Comisionada Presidenta, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, previamente inscrito.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias querida secretaria técnica.

Aquí aprovechar para preguntar a mis colegas, la comisionada María del Carmen Nava Polina, el comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, si alguno de ustedes quisiera agregar algún tema, si tiene algún comentario sobre el orden del día, sería el momento adecuado para poderlo expresar.

De este lado la comisionada María del Carmen Nava Polina, levanta la mano y si no me equivoco, también a la distancia vi la mano.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí presidenta, gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Correcto, del comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, también una servidora tomará el uso de la voz.

Adelante comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias presidenta.

Les saludo a todas en presencial y a la distancia en esta última sesión del órgano de gobierno del INFO de la Ciudad de México, 10 de diciembre del 2025.

En asuntos generales, me interesa hacer la inscripción del informe de gestión como comisionada ciudadana, de diciembre del 2018 a diciembre del 2025, que incluye la entrega del informe anual 2025 de actividades, así como el compilado de mapas sobre extinción de autonomía.

Sería cuánto gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Tomamos nota de ello por parte de la secretaría técnica, por favor.

Damos a la distancia, el uso de la voz al comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias presidenta.

Muy buenos días también a la comisionada Maricarmen Nava, a la secretaria y a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México, y a quienes están presentes en la Sala de la Transparencia y la Privacidad de la capital del país.

Quisiera inscribir en asuntos generales diversos temas.

Primero mi participación en la entrega de reconocimientos a las y los jóvenes de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía del Instituto Politécnico Nacional, que presentaron su servicio social en el INFO Ciudad de México.

Mi participación en la ceremonia de entrega de reconocimientos a las y los aliados por la transparencia y la privacidad de la capital del país como 100 por ciento capacitados, insisto.

También, un informe también sobre la publicación en formato digital de las obras editoriales aprobadas por el Comité Editorial del INFO CDMX, para el año 2025.

También, un informe sobre mi asistencia a la ceremonia de instalación del Comité Especializado de Ministras y Ministros en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

También, lo que tiene que ver con la reunión de trabajo con la presidenta y la secretaría ejecutiva de la RTA, con la finalidad de compartir con la Red de Iberoamérica, lo que ya se anticipó aquí será un acuerdo de así votarse, el Chatbot-atic.

Y también, informar respecto al curso de Protección de los Derechos Digitales en la Era de la Inteligencia Artificial, coordinado por el Centro de Capacitación e Investigaciones, el CSI del INFO CDMX y Whitebox Project Institute.

También, la presentación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades 2025, a mi cargo.

Y finalmente una invitación a la Primera Sesión Solemne del Pleno del INFO CDMX, que tuvo a bien coordinar nuestra Comisionada Presidenta.

Es cuanto, muchísimas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- También tomamos nota de ello Comisionado Bonilla, por parte de la secretaría técnica.

Y para su cuenta, también compartirles a todas y todos ustedes, que yo también inscribiría asuntos generales.

Por un lado para compartirles a todos, y como lo he hecho pleno tras pleno, en la parte de asuntos generales, compartirles algunos eventos en los que he tenido la oportunidad de participar, algunas invitaciones futuras en las que estaré participando, compartirles por supuesto también lo respectivo a la Agenda Institucional del INFO de la Ciudad de México, y como bien se refirió, también inscribí de manera anticipada la

presentación de mi informe de gestión, el correspondiente al periodo 2020-2025, como comisionada ciudadana del INFO de la Ciudad de México.

Esto lo haremos también, englobando lo que hubiera sido el Informe Trimestral, dado que esta es la última oportunidad que tenemos para hacer esta presentación en el pleno correspondiente.

Le pediría a la secretaría técnica, que tomando en base, tomando en consideración estas adiciones por parte de cada uno de nosotros, integrantes de este pleno, hagamos la votación correspondiente del orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad, el orden del día de esta sesión ordinaria, con la incorporación de asuntos generales por parte de las comisionadas y el comisionado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias secretaria técnica.

Vamos a pasar ahora ya al punto 3 de nuestro orden del día, en donde vamos a votar el proyecto de acta de la sesión anterior.

Fue la sesión que se llevó a cabo el pasado 3 de diciembre de este 2025, por supuesto.

Colegas, si no tuvieran algún comentario sobre el acta de la sesión anterior, le pediría entonces a la secretaría técnica que hiciera la votación del acta en sus términos.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Gracias, secretaria técnica.

Colegas, comisionada, comisionado, continuamos con el desahogo del siguiente punto de esta sesión.

Secretaria técnica, por favor, proceda con su exposición.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, como punto cuarto del orden del día de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración 4 proyectos de acuerdo, relativos a convenios de colaboración para la puesta a disposición de la herramienta denominada: Fuente Digital para Traducción de Textos Convencionales al Sistema de Escritura en Braille, con 4 instituciones.

La primera; es la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la segunda; la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la tercera; el Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México, y la cuarta; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del

Estado, el ISSSTE, a través de su unidad administrativa denominada Super-ISSSTE.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- De nueva cuenta, muchas gracias, secretaría técnica.

Bien, si me lo permiten, mis colegas, en este punto del orden del día, quiero poner a consideración de este pleno, la aprobación de 4 convenios ya citados por la secretaría técnica.

Se hacen convenios, o serían convenios con distintas instituciones para poder compartir la Fuente Espejo Braille, que se desarrolló por parte de Víctor Tubilla.

En este caso, los firmantes serían, por un lado, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, por cierto, esta idea surgió en una reunión con Vicente Péredo, el titular de la Unidad de Protección de Datos Personales de la Secretaría, en la que compartimos los beneficios de esta herramienta y mostraron, afortunadamente, mucho interés para nosotros, hay que destacarlo y lo hemos mencionado en múltiples ocasiones y también lo he referido, por supuesto yo.

Es muy importante compartir este instrumento con el órgano garante a nivel federal del Ejecutivo, pues, para que, a su vez, la Secretaría pueda compartirlo en su momento con otras instituciones.

Esto, en beneficio de las personas que ejercen sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, que se acercan a las distintas dependencias en el ámbito federal y local y que tengan la necesidad de adquirir algún documento en formato *braille* para que se le pueda dar lectura propia.

En cuanto a las demás instituciones, para nosotros también significa mucho poder compartir esta Fuente Espejo Braille con ellas, para reforzar ese compromiso que tenemos con la inclusión, con este federalismo cooperativo, de compartir aquellas herramientas que son útiles para la sociedad y que se desarrollan desde este Instituto o en alianza con este Instituto.

Porque con esta herramienta, a lo mejor, algunos trámites, servicios, incluso resoluciones, cuando se trata, por ejemplo, del caso de la Corte, pueden ser traducidas al sistema de escritura y de lectura táctil universal *braille*, para que llegue cada vez a más personas. Y eso abona al objetivo

que también tenemos en este Instituto, que es hacer accesible la información, que es hacer accesible lo que hacemos desde las dependencias en el ámbito público.

Y al compartir esta herramienta de manera transversal con otras instituciones públicas, como lo pueden ver, tanto del corte federal como local, del ámbito judicial, una vez más nuestro Instituto se coloca como líder en temas de innovación incluyente.

No me queda más que agradecer a todas las personas involucradas en las distintas instituciones, que con sus gestiones hicieron posible que podamos firmar estos convenios.

Al Ministro Presidente Hugo Aguilar, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Ministro Arístides Rodrigo Guerrero García, Presidente del Comité Especializado en Materia de Transparencia. A Vicente Peredo, titular de la Unidad de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.

Por supuesto, a Alejandro Encinas Nájera, subsecretario de Buen Gobierno, a Dunia Ludlow, directora de Super-ISSSTE, así como al Magistrado Presidente Nicolás Jerónimo Alejo y al Magistrado Diego Guerrero, ambos del Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México.

Sin más, dejaría estos acuerdos a consideración de mis colegas de pleno María del Carmen Nava, Julio César Bonilla, por si alguno de ustedes quisiera compartir algún comentario.

Si no hubiere más comentarios sobre estos acuerdos, le pediría a la secretaria técnica que procediéramos a su votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad, los 4 acuerdos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

Vamos a proceder ya con el desahogo del siguiente asunto.

Le pediría de nueva cuenta que nos ayudara a compartirnos y dar cuenta de ese punto del orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado.

En cumplimiento al punto quinto del orden del día de esta sesión ordinaria, se pone a su consideración el acuerdo por el cual se aprueba la suscripción del convenio de colaboración para la sesión de la herramienta tecnológica: Sistema de Verificaciones (SIVER) y el registro electrónico de sistemas de datos personales versión 3.0 que celebran por una parte este instituto y por la otra la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

De nueva cuenta, bueno, al igual o de manera similar que el punto pasado, con este acuerdo lo que se pretende es compartir tanto las herramientas como tal, no necesariamente su contenido por supuesto, es tanto las herramientas SIVER, que es nuestro sistema de verificaciones en materia de protección de datos personales, como el registro electrónico de sistemas de datos personales en la versión 3.0, que fue la más reciente que desarrollamos en este Instituto y sería compartirlo en su caso con la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.

Estas dos herramientas que les puedo decir, hemos hablado mucho sobre ellas, se ha hablado afortunadamente mucho sobre ellas tanto en el plano nacional que han recibido premios a nivel nacional en materia de innovación, como reconocimientos en el ámbito internacional, desde la

Asamblea Global de Privacidad, pues colocándose particularmente el SIVER como una de las herramientas punteras a nivel internacional.

Y bueno, estas dos herramientas nos han permitido por un lado calendarizar y hacer verificaciones de manera virtual estas auditorías, que estas auditorías que hacemos en materia de protección de datos personales y que las hacemos sobre los sistemas de datos que tienen en su posesión los sujetos obligados de nuestra capital.

Esta herramienta lo que ayuda, es a blindar el tratamiento de los datos personales en la capital y por otro lado además a contar con un registro público actualizado de los sistemas que ya existen, que lo que busca es dar esta convicción, esta certeza a la ciudadanía sobre el tratamiento y sobre la actualización de las medidas de protección que se aplican a su información personal por parte de los entes públicos. Esa información que han compartido.

Esto que se estaría aprobando en su caso en este pleno, está el compartir estas dos herramientas con la Secretaría, pues resultaría clave, es clave para poder aumentar la certeza jurídica en el tratamiento de datos personales en distintos niveles, y por distintos entes responsables.

Y es una manera de una vez más el INFO de la Ciudad de México, reiterar la convicción que tiene con la defensa y la tutela de estos derechos humanos, particularmente en este caso con estas dos herramientas, la convicción que tiene por hacer que cada vez más personas conozcan sus derechos en materia de protección de datos personales, que sepan cómo defenderlos y que desde las instituciones públicas, tengan las herramientas para poder verificar que los entes públicos verdaderamente están atendiendo a lo necesario para proteger la información de las personas.

En este caso, preguntarles a mis compañeros comisionado o comisionada, si tienen algún comentario sobre este acuerdo que en su caso se se metería a su consideración.

Bien, en ese caso le pediría a la secretaria técnica que, al no haber comentarios proceda con la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Excelente, muchas gracias secretaria técnica.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Secretaria técnica, ayúdenos con su exposición, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, en atención al punto sexto del orden del día de esta sesión ordinaria, se pone a su consideración el acuerdo por el cual se aprueba la suscripción del convenio de colaboración entre este Instituto y la Red de Transparencia de Acceso a la Información (RTA), para establecer las bases, acciones y mecanismos de colaboración para la sesión de la herramienta chatbot-INFO-atic.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

¿Alguna persona comisionada que desea hacer comentario?

De este lado el comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, presidenta.

En este acuerdo que hoy se somete a consideración del pleno, reviste una importancia estratégica para el fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública y de la transparencia, no sólo en el ámbito de la capital del país, es más, ni siquiera de la República, sino que se formula a partir de nuestra interacción en las diversas redes internacionales en las que participamos.

En esta ocasión, durante la más reciente asamblea de la RTA, nos comprometimos a explorar la posibilidad de compartir esta herramienta con los órganos garantes de acceso a la información pública y de transparencia de toda la región iberoamericana.

Como se señala en el proyecto, el chatbot-INFO-atic, es una herramienta tecnológica desarrollada por este Instituto, con el objetivo de establecer un canal de comunicación permanente, ágil y accesible entre la ciudadanía y el INFO Ciudad de México.

Disponible las 24 horas del día, los 365 días del año, lo cual contribuye de manera directa al ejercicio efectivo de los derechos que tutelamos.

Hay que decirlo, este fue un ejercicio que promovió con mucha claridad e intensidad nuestro expresidente, el excomisionado Guerrero García, hoy ministro de la Corte de Justicia de la Nación y el equipo de tecnologías del INFO Ciudad de México.

La suscripción de este convenio con la Red de Transparencia y Acceso a la Información, de la cual este Instituto forma parte como miembro asociado desde 2020, permitirá compartir el código fuente de esta herramienta para que pueda ser adoptada por la Red Iberoamericana, de acuerdo con sus necesidades específicas, estrategias institucionales y normativa, con el objetivo de contar con una herramienta adicional de comunicación digital que fomente el gobierno electrónico, innovación tecnológica y naturalmente la fortaleza de la transparencia como un valor de las democracias en Iberoamérica.

Así como de compartirlo con los miembros de la red, es a partir de las comunicaciones diversas que hemos tenido con la presidencia y la secretaria ejecutiva de esta red, que hemos estado avanzando en estos acuerdos.

Este acto no solamente fortalece la cooperación interinstitucional, sino que posiciona al INFO Ciudad de México, como un referente a nivel internacional en innovación tecnológica aplicada a la transparencia, al

impulsar el intercambio de buenas prácticas, el gobierno electrónico y la transparencia digital en el ámbito internacional.

Así como logramos o alcanzamos los méritos en la última Asamblea Global de la Privacidad, con el SIVER y con el INFO-verso, el chatbot-atic, se está convirtiendo en un elemento de reconocimiento internacional.

Reconozco también, el trabajo técnico institucional que hizo posible el desarrollo de esta herramienta y la consolidación de este convenio, ya que pone de manifiesto que en este Instituto, se innova con propósito y con la clara vocación del servicio a las personas para potencializar el ejercicio de sus derechos.

En conclusión, este instrumento jurídico representa una oportunidad para ampliar el impacto de nuestras acciones y fortalecer capacidades institucionales y seguir acercando los derechos de acceso a la información pública, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en esta capital, en el país y en la región iberoamericana, con un uso estratégico de la tecnología.

Motivo por los cuales, naturalmente, estamos muy contentas y contentos en este Instituto, porque se va a convertir en un legado del INFO Ciudad de México, para toda nuestra región en materia de acceso a la información pública, de transparencia y de rendición de cuentas.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, muchas gracias por esta exposición, colega.

A mí solo me gustaría destacar que me parece muy oportuno y de mucho orgullo para nuestro Instituto, que uno de nuestros instrumentos tecnológicos, de nuestras herramientas tecnológicas desarrolladas, demás dentro de casa, dentro del área de tecnologías de este INFO de la Ciudad de México, como lo es el chatbot-INFO-atic, se esté también compartiendo en el plano internacional iberoamericano, para que pueda aprovecharse por personas en todo el mundo y se compartan buenas prácticas en materia de transparencia.

Creo que definitivamente esto va en la línea de lo que hemos trabajado desde hace mucho tiempo, que es compartir desinteresadamente o más bien con el único propósito de que más personas se vean beneficiadas del aprovechamiento de estas herramientas tecnológicas.

¡Enhorabuena!, también.

Si no hubiera algún otro comentario al respecto de este punto, le pediría a la secretaría técnica que pasáramos a su votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad, el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, secretaría técnica.

Y bien, vamos a proceder con el desahogo del siguiente asunto.

Secretaría técnica, ayúdenos a dar lectura, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, en cumplimiento del punto séptimo del orden del día de esta sesión ordinaria, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba el Catálogo de Puestos y el Tabulador de Sueldos de este Instituto, para el Ejercicio Fiscal 2026.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaría técnica.

Bien, pues, continuando con los acuerdos propuestos para este pleno, tenemos este en particular, que es sobre el Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos, para el año 2026.

Es un documento que se encontrará vigente hasta en tanto el Instituto, por supuesto, permanezca en funciones, tal cual lo conocemos como INFO de la Ciudad de México, y del que se propone su actualización en función, de qué, en función del aumento del salario mínimo en nuestro país.

Me parece necesario resaltar que los puestos a los cuales se realizan estos ajustes van, desde auxiliar de cumplimientos, hasta jefaturas de departamento, que representan poco más de la mitad de la plantilla total del personal del INFO de la Ciudad de México.

Es decir, que los salarios tanto de personas comisionadas o de la persona comisionada como de otros puestos directivos, se mantendrán sin cambio alguno, y no forman parte del ajuste que se está proponiendo.

Ya haciendo esta aclaración, les preguntaría a mis colegas comisionada, comisionado, si alguno de ustedes tiene algún comentario al respecto. Si no hubiere comentarios, de nueva cuenta, le pediría a la secretaria técnica que procedamos a su votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad, el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias.

Bien, le pediría a la secretaria técnica que nos apoye con la exposición del siguiente asunto, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto, comisionadas y comisionado, en atención al punto octavo del orden del día de esta sesión ordinaria, se pone a su consideración el acuerdo por el cual se aprueba el Programa Anual de Capacitación, PAC-2026, de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica, Miriam Soto.

Al respecto, algún comentario por parte de mis compañeros.

De este lado, el comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Adelante, colega.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, presidenta.

También, en este punto del orden del día quisiera intervenir.

Toda vez que lo pongo a su consideración, a consideración de este pleno, la propuesta del Programa Anual de Capacitación PAC-2026, elaborado por el Centro de Capacitación e Investigación del INFO Ciudad de México, como una parte estratégica de nuestras tareas, que en caso de aprobarse con su voto, se implementaría durante, como ya bien anticipado nuestra presidenta, el tiempo que prevalezca el INFO Ciudad de México en su calidad de órgano constitucionalmente autónomo. Es cierto que estamos en un proceso de transición hacia un nuevo modelo.

Mientras tanto, el INFO seguirá trabajando y tutelando derechos en la capital del país, el de acceso a la información pública y el de la protección de los datos personales.

Este programa se desarrolla a partir de las necesidades de capacitación propuestas por las distintas áreas del Instituto.

El programa se estructura en 13 acciones centrales de capacitación, y tiene como objetivo general: consolidar la excelencia y profesionalización del personal a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones en

materia de transparencia, protección de datos personales y archivos, optimizando la operación institucional y la garantía efectiva de los derechos que tutela este Instituto.

Sus objetivos específicos abarcan el fortalecimiento de las competencias en comunicación y servicio, ciberseguridad, elaboración de documentos de seguridad, inteligencia artificial, habilidades didácticas del CCI, así como el fortalecimiento de los conocimientos especializados propios de las funciones y atribuciones del Comité de Transparencia y de la Unidad de Transparencia. Además de la organización de archivos, que cada vez se vincula con mayor intensidad a la transparencia y la protección de los datos personales.

En 2026, se continuará utilizando la capacitación en línea a través de la plataforma CAVA INFO, y de diversas plataformas externas, así como el aula virtual en tiempo real y la capacitación presencial bajo un enfoque multinodal y flexible.

Asimismo, el personal podrá realizar cursos opcionales que ofrecen plataformas externas, como la de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, Aprende MX, Coursera, Copred, SecMujeres, UNAM, y para reforzar temas en derechos humanos, igualdad de género, no discriminación; herramientas digitales y buen gobierno.

Estos son los puntos esenciales que conforma el Programa Anual de Capacitación 2026, impulsado por el CCI del INFO Ciudad de México, que someto a consideración de este pleno.

Muchas gracias, presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, colega comisionado.

Aquí me gustaría destacar la oferta académica que esperamos cubrir para el siguiente año, particularmente aquella que está enfocada a la materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, atención ciudadana, apoyo en la elaboración de proyectos de resolución, a elaboración o realización de verificaciones y de evaluaciones.

En fin, son todos cursos que permitirían reforzar la profesionalización de las y los servidores públicos en la capital en temas sustantivos que este Instituto conoce, como lo son medios de impugnación, ya sean recursos

de revisión, denuncias en materia de transparencia o en materia de protección de datos personales, además de las verificaciones y evaluaciones que hacemos desde esta trinchera en ambas materias, sobre todo en consideración a los momentos, justamente, de cambio que están habiendo en cuanto al modelo de transparencia y de privacidad y en consideración a que probablemente tengamos más autoridades garantes en esta materia en la capital.

Esto nos va a permitir también, perfeccionar ese contacto que hemos mantenido de manera permanente como institución con las personas, para poderles dar atención de calidad, tanto a las personas que son recurrentes, que vienen a este Instituto a ingresar alguna de sus recursos, de sus denuncias, o que sencillamente están interesadas en conocer más información sobre lo que en este Instituto hacemos, y sobre temáticas que están y que circulan alrededor de los derechos que tutelamos, el de acceso a la información y protección de datos personales.

¡Enhorabuena!, y le pediría, si no hubiera más comentarios en este pleno, le pediría a la secretaría técnica que nos apoyara con su votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad, el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaría técnica.

Y en este caso, continuaríamos con el desahogo del siguiente asunto y le pediría de nueva cuenta a la secretaría que expusiera el siguiente punto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, en relación al punto noveno del orden del día de esta sesión ordinaria, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueban las afectaciones programático-presupuestales de las partidas y los capítulos que se indican, correspondientes al ejercicio fiscal 2025, de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaría.

Y bien, pues el último acuerdo que pongo a consideración de mis colegas es justamente el que va respecto de algunas afectaciones presupuestales que se harán, tanto para cumplir con obligaciones normativas del Instituto, como el servicio de mantenimiento, por ejemplo preventivo, el servicio correctivo de las instalaciones y también para otorgar un apoyo económico a las personas servidoras de este organismo garante que se encuentran activas al 31 de diciembre.

El objetivo de este apoyo es reconocer la labor y el desempeño en el servicio de cada una de las personas colaboradoras de este Instituto que han hecho posible, gracias a su esfuerzo institucional.

También, además un ahorro, un ahorro que hicieron todas las áreas que conforman este Instituto para poder contar con este apoyo, considerando, por supuesto, el momento de cambio que está por suceder en este Instituto de Transparencia.

Si no hubiere algún comentario por parte de mis colegas de pleno, de nueva cuenta, le pediría a la secretaría técnica que nos apoyara con la votación de este acuerdo.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, querida Miriam.

Vamos ahora a revisar las resoluciones de los recursos de revisión de aquellas personas que quisieron ejercer algunos de sus derechos ARCO, es decir, ya saben ustedes, los de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Le pediría a la secretaría técnica que nos comparta, cuáles son estos recursos que tenemos listados para votar el día de hoy.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, dando cumplimiento al punto décimo del orden del día de esta sesión ordinaria, se pone a consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar.

Es el expediente de datos personales 505, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad, el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionado están a su consideración 3 proyectos de resolución, 2 con el sentido de sobreseer por improcedente y uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia.

Son los expedientes de datos personales 496 y 497, ambos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y 479 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 3 proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración 5 proyectos de resolución, 4 con el sentido de confirmar y 1 con el sentido de confirmar y se da vista.

Son los expedientes de datos personales 455, 502, 503 y 504, los 4 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; y 506 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 5 proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar.

Es el expediente de datos personales 508, de la Procuraduría Social de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionado, están a su consideración 2 proyectos de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes de datos personales 498 y 507, los 2 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 2 proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, querida Miriam.

Ahora vamos a revisar los proyectos de resolución, a las quejas por la atención de los sujetos obligados a las solicitudes de información pública, que les fueron presentadas en su momento.

Le pediría a la secretaria técnica que dé adelante con el listado.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, dando cumplimiento al punto onceavo del orden del día, de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración 6 proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 3765 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 3789 de la Secretaría de Administración y Finanzas, 3822 de la Secretaría de Vivienda, 3823 de la Alcaldía Cuauhtémoc, 3918 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y 3948 del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 6 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, están a su consideración 33 proyectos de resolución, uno con el sentido de sobreseer por improcedente, 24 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, 6 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, y 2 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y ser da vista.

Son los expedientes 3526, de la Secretaría de Obras y Servicios; 3475 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 3723, 3736, 3737, 3743, 3802, 3803, 3805, 3809, 3810, 3816, 3817, 3824, 3827, los 13 de la Alcaldía Azcapotzalco; 3747 y 3777, ambos del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 3764 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad; 3772 y 3785, los dos de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 3776 de Cuauhtémoc; 3778 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.

3780 de Iztapalapa; 3791 de la Junta de Asistencia Privada; 3794 de la Secretaría de la Contraloría General; 3478 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 3635 del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; 3717 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 3728, 3752 y 3753, los tres de la Alcaldía Azcapotzalco; 3654 de la Agencia de Atención Animal y 3719 del Congreso de la Ciudad de México.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, secretaria técnica.

En este bloque, preguntarles si hay algún comentario.

Voy de este lado a la comisionada María del Carmen Nava Polina.

Adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, presidenta.

En este bloque me interesa hacer referencia a los expedientes 3654 y 3719, ambos del 2025, y en su caso presentaría voto particular por considerar que habría de ser un ordenar y dar vista.

Este sería el voto particular número 715, por distinción de criterios que hemos tenido a lo largo de este tiempo.

Únicamente recordar que la Ley de Transparencia de la Ciudad de México refiere los plazos para dar respuesta de 9 días hábiles, y con una ampliación de 7, dado que en los casos de estos 715 expedientes, ha sido porque la respuesta ha sido después de ese plazo legal, es que la diferencia de criterio está establecida.

Yo aplico literalmente el precepto de la ley y, bueno, pues comentar que estos serían los últimos 2 votos particulares en ese sentido.

Gracias, sería cuanto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro comentario?

Bien, justamente estos recursos recayeron en mi ponencia, se trata del 3654 y el 3719, ambos /2025, referidos aquí por mi colega Nava.

Y bueno, en este caso comentarles a todas y todos que yo sostendría el sentido de ambos proyectos, por considerar que el sentido de ambos debería de ser el de sobreseguimiento por quedar sin materia y dar vista.

Este efectivamente ha sido un criterio diferenciado, dentro de este pleno ya desde hace un muy buen tiempo, hemos expuesto en diversos momentos las razones desde un lado y desde el otro, muy válidas por supuesto desde ambas perspectivas.

En la consideración de una servidora, al comprobarse que durante la tramitación de estos recursos, estos entes públicos, en este caso por ejemplo la Agencia de Atención Animal y el Congreso de la Capital o el Congreso de la Ciudad de México, dieron una respuesta.

Por supuesto la dieron de manera extemporánea a los plazos considerados en la norma, pero sí dieron una respuesta y la notificaron en el medio que las personas recurrentes habían señalado, por lo que

más bien considerando un tema práctico, a ningún fin práctico nos llevaría a ordenar que se emitieran de nueva cuenta estas respuestas que ya tiene la persona particular en su poder.

Pero ciertamente ha sido un criterio diferenciado que ya hemos discutido previamente, y bueno que lo importante aquí es que en plenos con esta apertura siempre puede haber diferencia de criterios y su diálogo puede enriquecer por supuesto siempre la creación en su momento de nuevos criterios. Incluso puede fomentar que en su momento haya cambios normativos o legislativos que hagan más práctico o sencillo el derecho de acceso a la información para las personas.

Es un gran un gran antecedente también, esta distinción de criterio que hemos sostenido en general en este pleno visto desde ambos puntos de vista.

En este sentido, si no hubiera en este bloque ningún otro comentario adicional le pediría a la secretaría técnica que hiciéramos una votación diferenciada.

En primera instancia vamos a votar estos dos recursos el 3654 y el 3719/2025, ambos y después votaríamos el resto del bloque, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado procedería a recabar la votación de los recursos 3654 y 3719; por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra, por considerar que sería un, ordenar y dar vista y presentaría voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor de sus términos.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por mayoría de dos votos a favor, que el sentido de los recursos 3654 y 3719 sea el de sobreseer

por quedar sin materia y se da vista, con el voto particular de la Comisionada Nava, por considerar que se trata de un ordena y da vista.

Ahora, procederé a tomar la votación de los 31 proyectos de resolución restantes por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad, los 31 proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración 15 proyectos de resolución, 13 con el sentido de confirmar y 2 con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 3463, 3706 y 3707, los tres del INFO Ciudad de México; 3700 de Morena; 3708 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 3725, 3751, 3820, 3832, 3833, los cinco de la Alcaldía Azcapotzalco; 3756 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; 3766 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 3786 de la Secretaría de Administración y Finanzas; y 3730 y 3830, los dos de la Alcaldía Azcapotzalco.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 15 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración 53 proyectos de resolución: 47 con el sentido de modificar y seis con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 3448 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad; 3454 y 3665 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 3469 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 3481, 3484, 3487, 3490, 3520 y 3,523, los seis del Metrobús; 3493 de la Secretaría del Medio Ambiente; 3496 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 3511 de SEGIAGUA; 3667 del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México; 3687 del Instituto de Vivienda de la Ciudad; 3689 de la Secretaría de Movilidad; 3691 y 3716 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 3693 y 3713, los dos de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 3699 de la Magdalena Contreras; 3724, 3731, 3735, 3742, 3755, 3790, 3799, 3804, 3818 y 3819, los 10 de la Alcaldía Azcapotzalco; 3749, 3750 y 3781, los tres de la Alcaldía Iztacalco; 3758, 3760, 3762, 3763, 3774, 3783, 3795, 3796 y 3797; los nueve de la Alcaldía Benito Juárez; 3782 de la Alcaldía Iztapalapa; 3793 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; 3821 de la Alcaldía Tlalpan; 3834 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 3514 de la Alcaldía Tláhuac; 3705, 3741 y 3831, los tres de la Alcaldía Azcapotzalco; 3711 del Organismo Regulador del Transporte; y 3784 de la Alcaldía Benito Juárez.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad, los 53 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración 43 proyectos de resolución: 38 con el sentido de revocar, tres con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y dos con el sentido de revocar y se da vista.

Son los expedientes 3442 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 3457 y 3502, ambos de la Secretaría de Obras y Servicios; 3472 y 3551, los dos de la Secretaría del Medio Ambiente; 3508 y 3748, los dos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 3641 de la Secretaría de Gestión Integral del Agua; 3701 de la Secretaría de Salud; 3709 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 3712 de la Secretaría de Movilidad; 3721, 3726, 3733, 3738, 3740, 3754, 3770, 3771, 3798, 3800, 3808, 3811, 3813, 3814, 3815, 3825, 3826 y 3829, los 18 de la Alcaldía Azcapotzalco; 3729 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 3759, 3761 y 3792, los tres de Benito Juárez; 3769 del Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano; 3773 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 3787 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 3835 de Xochimilco; 3836 y acumulado del Sistema de Transporte Colectivo; 3801, 3,806 y 3812, los tres de la Alcaldía Azcapotzalco; 3688 de Venustiano Carranza y 3807 de la Alcaldía Azcapotzalco.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, 43 proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

Y bueno, pasamos al número 12, el punto número 12 de nuestro orden del día de esta sesión, en donde encontramos las resoluciones de las denuncias de la Ley de Transparencia y en esta ocasión fue listada una para su discusión.

Le pediría a la secretaria técnica justo que nos comparta cuál es la que está programada.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, con la finalidad de desahogar el punto doceavo de esta Sesión Ordinaria, se pone a su consideración un proyecto de resolución de denuncia con el sentido de infundada.

Es la DLT 85 de este año de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, de nueva cuenta.

Colegas, en el siguiente punto tenemos un proyecto de resolución de denuncia que se relaciona con la Ley de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.

Le pediría a la secretaria técnica que proceda con su exposición.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, dando cumplimiento al punto 13 de esta Sesión, se pone a su consideración un proyecto de resolución de denuncia con el sentido de parcialmente fundada y se ordena.

Es el expediente D0030 del 2024, de la Secretaría de Administración y Finanzas y la Agencia Digital de Innovación Pública con el sentido de parcialmente fundada y se ordena.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

Y, bueno, antes de continuar con el último punto del orden del día, que son los Asuntos Generales, me gustaría compartirles, como lo he hecho básicamente desde que tomé posesión como Presidenta de este Instituto, compartirles esto, que es el número de recursos de revisión y de denuncias que aprobamos en la sesión de hoy.

Continuamente estamos compartiendo esta información, sesión tras sesión, para saber en qué sentido se están resolviendo los recursos. Ustedes pueden observar aquí en pantalla, todos los que nos acompañan a la distancia y quienes están aquí presencialmente en la pantalla que está aquí al frente, van a ver el número de resoluciones que han sido aprobadas. Están clasificadas, por supuesto, en este caso por sentido.

En la sesión, por ejemplo, del día de hoy, hicimos o aprobamos el sentido de modificar para 54 respuestas dadas por entes públicos de la capital, lo que equivale a cerca de 33 por ciento de lo aprobado el día de hoy.

Revocamos 45 respuestas que equivalen a un 27.5 por ciento. Como sobreseer, resolvimos 36 proyectos que equivalen más o menos a un 22 por ciento. Confirmamos 20 respuestas de los entes públicos, que equivale a cerca del 12 por ciento. Aprobamos un total de 7 desechas, que es 4.3 por ciento. Y también una denuncia como parcialmente fundada, que equivale a 0.6 por ciento, así como otra más de igual 0.6 por ciento que declaramos como infundada.

Ahora bien, en este Pleno aprobamos un total de 164 resoluciones a medios de impugnación. Un esfuerzo sin precedentes, por supuesto, porque como se trata de la última Sesión Ordinaria del Pleno, es el último momento en el cual podíamos aprobar recursos que hayan ingresado a este Instituto.

Es un esfuerzo sin precedentes por parte de todas las ponencias, por supuesto, para dejar en particular la de mis colegas sin ningún rezago en su área y también aprovechar para hacer un reconocimiento al equipo de mi ponencia y a las personas que están apoyando desde otras áreas u otras ponencias a la mía, porque justamente de estos 164 medios aprobados el día de hoy, 141 corresponden a nuestra ponencia. Y la verdad es que ese trabajo se los debo a ustedes, encabezado por Elizabeth Albarrán como Coordinadora. Agradecer, por supuesto, al Subdirector José Luis, a todo el equipo de proyectistas y de líderes que están haciendo un esfuerzo tremendo para buscar que todos los recursos que fueran posibles, la mayor cantidad que fuera posible, fueran aprobados en esta última sesión.

Los demás, en su caso, no fue por no querer, es porque todos los recursos tienen que tener ciertos plazos. Y bueno, pues hoy son los últimos que hemos podido aprobar. Por cierto, que, en el 95 por ciento, 95.7 por ciento de los recursos que votamos en esta sesión de Pleno, se hizo además un análisis de fondo. Esto es de 157 resoluciones, que es exceptuando aquellas que son en sentido de desechas.

Y bueno, es un porcentaje de desechas muy, muy, muy bajo en esta ocasión, por supuesto.

Le pediría al equipo que me apoye con esta diapositiva, que es un comparativo de medios de impugnación interpuestos y resueltos durante 2025, pero también tenemos el comparativo desde el 2019.

En este año en particular, tenemos que han sido interpuestos un total de 4 mil 606 y que han sido resueltos 4 mil 719.

Si me apoyan con la siguiente diapositiva, insisto, estas tres diapositivas en general son las que siempre menciono antes de Asuntos Generales. En este caso, los temas de mayor recurrencia o lo que he denominado el top 3 de lo que más ingresa este Instituto y que más están preguntando las personas y que atienden a este Instituto para recurrir.

En el primer caso, este Presupuesto Participativo, un tema que también ha sido muy recurrente dentro de este INFO en el top 3. Tenemos ahí 51 recursos que han sido aprobados. Y por darles un ejemplo, una persona solicitante que pidió saber cuántas demandas, quejas y acciones habían sido recibidas relacionadas con el Presupuesto Participativo de 2024 en determinada alcaldía, incluyendo el número de denuncias que se habían presentado ante el Tribunal Electoral u otras autoridades, los tipos de proyectos o de colonias que estaban involucradas, las resoluciones o los fallos que habían sido emitidos, incluso las sanciones o procedimientos administrativos que hubieran resultado de estos procesos.

Entonces aprovechamos justo para dar ejemplos a lo largo de estas sesiones en los temas de mayor recurrencia para que las personas sepan qué tipo de cosas pueden consultar también a los entes públicos y que los categorizamos en esto que denominamos el tema de Presupuesto Participativo.

El segundo tema más recurrido, aunque fue muy lejano el número, es el de desempeño de personas servidoras públicas con 21 recursos que aprobamos en esta sesión de hoy.

Y por darles un ejemplo, una persona solicitante que quería conocer la forma de contratación de una persona servidora pública, el tipo de nombramiento que tenía, la fecha de inicio, documentos que acreditaran su designación, el perfil de puesto conforme a los manuales institucionales y también incluso confirmar si cumplía con los requisitos académicos como el tema del título o la cédula profesional. También son el tipo de preguntas recurrentes y que en esta ocasión también destacó dentro de esta temática de desempeño de personas servidoras públicas.

En el tercer sitio encontramos Obras Públicas y Medio Ambiente con 12 recursos que fueron aprobados. Y aquí hubo, por ejemplo, una persona solicitante que pidió el informe y estudios de impacto ambiental que se habían generado o que se habían presentado con motivo de las obras de remodelación que se hicieron en un área verde. Querían fechas de emisión, querían responsables técnicos y a quienes se autorizaron dichas obras.

Entonces, es otro ejemplo de lo que pueden seguir preguntando ustedes a los entes públicos, independientemente también del órgano o la autoridad garante que esté al frente de esto. Ustedes siguen vigentes estos derechos y ustedes pueden seguir consultando esta información pública a los entes públicos de la capital y también haciendo exigible su derecho a la protección de sus datos personales.

Gracias por estas diapositivas.

Ahora, también quiero aprovechar para compartirles algunos datos respecto de los medios de impugnación que han ingresado a este Instituto.

A ver, a partir del 3 de noviembre, los asuntos que han ingresado se turnaron a la ponencia, exclusivamente a la ponencia a mi cargo, y con un corte al día de ayer, 9 de diciembre, de este año 2025, se recibieron un total de 530 medios de impugnación entre recursos de revisión y denuncias, tanto en materia de acceso a la información, naturalmente, como en materia de datos personales, de los cuales 358 asuntos ya fueron sometidos a votación por el Pleno y únicamente quedan 79 en proceso de admisión o prevención y otros 93 que se encuentran en periodo de recepción, de entrega de manifestación y alegatos, atendiendo

a los plazos que deben agotarse y que están establecidos en la ley, para que tanto la persona recurrente como el sujeto obligado puedan actuar en el expediente.

Estos proyectos continuarán gestionándose por parte de mi equipo hasta el día 11 de diciembre, el día de mañana 11 de diciembre, que es el último día antes de la suspensión de plazos que ya aprobamos de manera previa a mis colegas y una servidora en este Pleno, por lo que seguiremos avanzando hasta el último día con estos medios de impugnación.

Otra suerte, por supuesto, corre el tema de los cumplimientos que, independientemente de la integración de este Pleno y que únicamente se encuentre una servidora al frente de este Instituto, los cumplimientos a nuestras resoluciones por parte de los entes públicos se seguirán haciendo por parte del área correspondiente, que es la Dirección del Jurídico, y estaré, por supuesto, muy vigilante también como Presidenta de este Instituto al cumplimiento de la mayor cantidad de recursos aprobados en este Pleno.

Ahora, si me apoyan, por favor, de nueva cuenta con una proyección en materia de históricos de este Instituto. Muchísimas gracias.

Aquí yo quiero aprovechar este momento para hacer un recuento puntual de algunos de los logros y resultados que, como institución, que como INFO de la Ciudad de México, se ha construido a lo largo de casi dos décadas de trabajo. Se trata de avances fruto del compromiso, de la convicción y también de la vocación del personal que ha formado y que forma parte de este Instituto, que son los que día a día están materializando los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en este Instituto.

Lo hacen desde la Secretaría Técnica, que ahorita tenemos aquí a la secretaria técnica Miriam Soto Domínguez, pero también desde la secretaria ejecutiva con Sandra Mancebo, desde las ponencias, desde las direcciones de Vinculación de Datos Personales, de Administración y Finanzas, de Capacitación e Investigación, de Comunicación, de Tecnologías de la Información, de Asuntos Jurídicos, de Estado Abierto.

Todas estas áreas que han contribuido a dar estos resultados.

Justo algo muy importante, y en este corte el tema de la actividad sustantiva, bueno, pues decirles que la consolidación de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en nuestra

capital se ve reflejada en el número de solicitudes que se han hecho por parte de las personas. Desde 2006 hasta el 13 de noviembre de este año se interpusieron más de 2 millones de solicitudes de información y de datos personales en la capital, de los cuales un millón 989 mil corresponden a información pública y 134 mil corresponden a datos personales.

Y bueno, a lo largo de estos años se interpusieron más de 60 mil recursos de revisión ante este Instituto. Desde la Dirección de Estado Abierto, tan solo desde el 2019 se han revisado más de 100 mil rubros en las nueve evaluaciones censales en materia de datos personales. Desde el 2019 también, como parte de las verificaciones por programa anual, se han verificado más de 700 mil criterios correspondientes al 100 por ciento de los sistemas de datos personales de la capital. Se han revisado el 100 por ciento de los sistemas de datos personales al día de hoy.

Y en materia de capacitación, de 2005 a la fecha el Instituto ha impartido acciones de capacitación y profesionalización que han alcanzado a cerca de 400 mil participantes o participaciones en sus diversas modalidades física, virtual, híbrida.

Siguiente diapositiva, por favor.

Bueno, uno de los aspectos que distingue la evolución de este INFO de la Ciudad de México es el hecho de habernos convertido en una institución de territorio con esta convicción de que la defensa de los derechos requiere estar en las calles con las personas.

Y a lo largo de estos años hemos realizado distintas actividades presenciales y de proximidad que han logrado impactar a más de 800 mil personas, llevando los derechos que tutelamos directamente a las colonias, a los barrios, a las comunidades, a los espacios ciudadanos, públicos de transporte. Se han hecho 270 jornadas en territorio, 455 caravanas de cristal, 55 concursos con más de 2 mil participantes y casi mil pláticas de sensibilización en las materias de nuestra competencia, impactando a cerca de 127 mil personas.

Se han hecho además 328 eventos de promoción de derechos que son producto, además, de muchos esfuerzos. Se han producido más de 120 publicaciones, también un esfuerzo importantísimo que tiene un impacto en muchísimas personas que seguramente también no conocemos.

Siguiente diapositiva, por favor.

Una temática muy importante y también emblema de esta institución es la transformación digital del Instituto, que ha sido fundamental para poder fortalecer nuestra capacidad operativa, incluso para lograr más cercanía con la sociedad.

Les cuento que desde 2023 incorporamos la firma electrónica a este Instituto, desarrollamos el programa de verificaciones SIVER, hoy referente nacional e internacional, impulsamos el chatbot-atic, que a la fecha tiene ya, por cierto, más de 130 mil mensajes intercambiados y el buscador temático de resoluciones con más de 27 mil registros, así como la plataforma INFO-verso, que también refería aquí mi colega, el portal de datos abiertos que recibió más de 26 mil visitas, súper importante.

Además, se desarrollaron cinco módulos de los sistemas informáticos para la dirección de administración y finanzas de este Instituto, que se renovaron tanto el portal institucional como el de datos abiertos.

Y finalmente, destaco también las iniciativas legislativas en materia de protección de datos personales vinculadas a inteligencia artificial, a ciberseguridad, que hemos impulsado de manera colectiva, aquellas que tienen que ver con la inclusión y también con el Estado Abierto.

Varias iniciativas que se han impulsado por parte de esta institución y de las y los colegas que integran este Pleno.

Gracias por esta diapositiva.

Bueno, compartirles que, en el INFO de la Capital, y como ya lo referimos en los acuerdos aprobados previamente, no solo nos hemos consolidado como un líder local, hoy el INFO de la Ciudad de México es un referente nacional e internacional.

El SIVER, obtuvo el primer lugar nacional en innovación, ha sido compartido con 10 entidades federativas. El INFO-verso y el mismo SIVER fueron reconocidos en Corea del Sur en los premios de la Asamblea Global de Privacidad.

Chatbot-atic, e Integrados y la fuente Espejo Braille fueron compartidos ya con distintos entes públicos. Y en el Pleno del día de hoy justo consolidamos más de estas alianzas.

El INFO ha tenido presencia, presencia constante en foros como lo es la Asamblea Global de Privacidad, la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, la Red de Transparencia y Acceso a la Información y también la Alianza México-Ciberseguro, entre varios otros espacios.

Compartirles que el compromiso del Instituto se ha reflejado también en la forma responsable en que hemos ejercido los recursos. Se redujeron los sueldos de las personas comisionadas quedando por debajo estos sueldos o salarios por debajo del salario de la Jefa de Gobierno. Se eliminaron los gastos de representación, los seguros privados de gastos médicos, se suprimió el pago de la telefonía celular, también se cancelaron los contratos de servicios profesionales asimilados a salarios.

Hasta la fecha el Instituto no tiene observaciones pendientes de ejercicios fiscales anteriores y este año, este año y desde los años anteriores hemos ejercido cerca del 99 por ciento del presupuesto que se nos ha asignado por parte del Congreso. Nos hemos adherido además a los contratos consolidados del Gobierno central.

El Instituto logró reducir su pasivo laboral en un 30 por ciento y la Auditoría Superior de la Ciudad de México ha reconocido nuestra gestión de recursos dándonos este reconocimiento que ustedes pueden ver en pantalla. Fuimos el primero en recibir ese reconocimiento.

Y bueno, en estos 19 años hemos demostrado que la igualdad no se decreta, que se construye con acciones. Hoy el 80 por ciento de los espacios directivos son liderados por mujeres. Prácticamente la mitad del personal se conforma por mujeres y la otra mitad son hombres. La brecha salarial es menor al 2 por ciento. Hemos bajado incluso nuestra brecha salarial que ya era de por sí bastante baja en consideración a la media de la Ciudad de México.

Se ampliaron las licencias de paternidad y de lactancia, se implementaron lineamientos de home office en este Instituto, se aprobaron incluso en épocas que no tuvieran que ver con emergencia. En este Instituto se instaló infraestructura además de cuidados como lo es el lactario, la ludoteca, cambiadores de bebés en baños tanto de hombres como de mujeres. Se aprobó además el pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual y se han realizado más de 30 campañas de difusión en eventos, publicaciones, cursos para poder socializar y capacitar sobre derechos con enfoque de género.

También hemos mantenido una participación activa en el Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de nuestra ciudad, el CIIS, como lo conocemos aquí en el INFO, y bueno, la política institucional ha tenido un claro reconocimiento. En 2024 recibimos el distintivo de igualdad entre mujeres y hombres, obteniendo el puntaje más alto entre todas las instituciones que fueron evaluadas por parte de la Secretaría de Mujeres de las Mujeres de aquí de la capital.

Desde el Instituto, también desde el INFO, hemos buscado construir modelos de inclusión y de accesibilidad, incluyendo la propia infraestructura del Instituto.

Y muestra de lo anterior es que nuestro edificio cuenta con mapa háptico en la entrada, ahí lo pueden ver todas y todos, aquí en la Narvarte. Existen tactogramas y sistema de lectoestructura, de lectoescritura Braille, para que las personas con discapacidad visual puedan identificar baños, patios, unidades administrativas dentro de este Instituto.

Además, se han instalado guías podotáctiles, señalización informativa en el piso, rampas, espacios de estacionamiento accesibles.

La Fuente Braille Espejo y el software integrados fortalecen además la accesibilidad digital. La Fuente Braille, como lo había mencionado, fue desarrollada por Víctor Tubilla, donada en su momento al INFO de la Ciudad de México, permitiéndonos traducir textos convencionales al sistema Braille. Y ambos han sido ya integrados en la Fuente Espejo Braille, compartidos con otros entes públicos y hoy, además, seguimos materializándolo con más convenios de colaboración con otras instituciones públicas.

Además, todas las sesiones de Pleno cuentan con Lengua de Señas Mexicana y se han capacitado a personas servidoras públicas en esta materia. Se han hecho distintos talleres para poblaciones en situación de vulnerabilidad, promoviendo la educación en derechos en materia, en esta materia que llevamos aquí en este Instituto, pero de una manera inclusiva.

Además, se han hecho talleres y jornadas para poder socializar derechos con la población en situación de vulnerabilidad.

Y si me apoyan con la siguiente.

Otra que nos debe dar mucho gusto, es que ha sido la gestión documental un pilar fundamental y un paso muy firme que estamos dando desde el INFO de la Ciudad de México para asegurar un buen funcionamiento institucional, un funcionamiento eficaz. En total, compartirles que se han dado de baja hasta ahora 15 toneladas de papel donadas ya al CONALITEG para que ellos a su vez elaboren libros de texto gratuito. Se consolidó una alianza con el Instituto Politécnico Nacional a través de un convenio de colaboración para que los estudiantes de la ENBA pudieran hacer servicio social en el Instituto y nos pudieran apoyar en estas actividades tan importantes.

A través del Centro de Capacitación y de Investigación, más de 30 mil personas servidoras públicas han sido capacitadas además a través de un curso, el curso de introducción a la organización de archivos desde el año 2020. Y al interior de este Instituto, la totalidad del personal está capacitado en materia de gestión documental. Los logros en gestión documental han sido enormes por parte de este Instituto y es muy importante que lo tengamos presente, que todo se ha hecho conforme a norma y que no nada más se ha eliminado el papel.

Es una baja histórica que nunca antes, en estos 20 años, se había hecho en el Instituto. Y bueno, lo que hemos construido en estos años permanece. Cada avance, cada herramienta y cada decisión que ha fortalecido el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales forma parte de un legado que no se desvanece, que es la base que habrá de seguir orientando el trabajo público de nuestra ciudad.

Que quede claro, el legado del INFO trasciende etapas y trasciende estructuras. Mientras se mantenga viva la convicción democrática que nos ha guiado durante 19 años, los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales seguirán teniendo futuro en esta capital.

Ahora sí, con una disculpa por el uso de la voz, pero muy importante hacer este recuento histórico del trabajo, que no es, insisto, de una servidora, que es el trabajo de una institución integrada por cientos de personas, conducida por distintas personas integrantes de estos plenos, ahora sí, continuaríamos con el siguiente punto de nuestro orden del día, que son los Asuntos Generales.

Secretaria técnica, Miriam Soto Domínguez, le pediría que, por favor, haga uso de la voz para compartirnos el orden en el que fueron

registradas las participaciones de mis colegas Comisionada y Comisionado.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- En primer lugar, tenemos la intervención de la comisionada María del Carmen Nava Polina, después del Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez y después de usted, Comisionada Presidenta.

Muchísimas gracias, secretaria técnica, y le pediríamos a la comisionada María del Carmen Nava Polina que haga uso de la voz en Asuntos Generales.

Adelante, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Pues nada, que me siento un poco conmovida, nerviosa, emocionada, todo al mismo tiempo.

Esta es la última participación que tendré en esta Sesión Ordinaria, en calidad de Comisionada Ciudadana. Un gusto poder coincidir colegas Julio César Bonilla y Laura Enríquez en esta ocasión. También con mi equipo, parte de mi equipo de trabajo de manera presencial en este salón de plenos y quienes nos acompañan a la distancia.

En esta última Sesión Ordinaria que tendrá el INFO en la Ciudad de México, quiero hacer la entrega de mi informe de gestión 2018-2025, en el cual se pueden encontrar de manera detallada todas las actividades y resultados alcanzados en el desempeño como Comisionada Ciudadana de este órgano colegiado y autónomo aún, junto con el equipo de trabajo que me acompañó en la consecución del plan estratégico que guio las actividades que impulsó a un Estado abierto.

En el plan que presenté en 2019, señalé los valores y principios que serían la guía de mi desempeño en este encargo. La integridad con legalidad, la institucionalidad y la comunicación clara. Tuve como prioridad el enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y atención prioritaria a las necesidades de grupos en riesgo por vulneración de sus derechos, con particular atención a mujeres, mujeres privadas de libertad y reinserción, de niñez y adolescencia, así como de personas adultas mayores.

El respaldo a los principios de Estado Abierto, transparencia proactiva, participación, colaboración, datos abiertos y difusión en lenguaje sencillo e incluyente. Apego irrestricto a los principios expresados por la ley que rige en la operación de este Instituto y, por supuesto, al servicio público, que son certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad. Además, los de este hasta hoy garante autónomo eficiencia, probidad, honestidad y, precisamente, y subrayo, autonomía.

Así como el interés por resaltar la importancia de los derechos tutelados por el Instituto en la vida cotidiana de las personas, como recursos útiles para accionar soluciones a los problemas que les afectan.

Dentro de los objetivos, resalto mi compromiso con la institucionalidad, que procuré al actuar con apego a los principios, valores y normas que rigen la actuación del INFO. La realización de análisis y estudios con rigor, basados en la evidencia, en una metodología clara y mediante la inteligencia pública colectiva, así como la búsqueda permanente y uso de medios, algunos novedosos, para difundir a todas las personas el resultado del trabajo que aquí llevamos a cabo.

El informe sintetiza las acciones realizadas en el periodo, como lo referí, del 2018 al 2025. Para conocer en detalle algunas actividades, les invito a revisar los siete informes anuales que presenté y los semanales que, a partir del 2020, año de la pandemia, generé con el equipo de trabajo que encabezo, así como el informe de resultados del Plan Estratégico 2019-2025.

Se integra de diez apartados.

El primero presenta un resumen de las acciones y productos realizados y su relación con el Plan Estratégico para desarrollar la Agenda de Estado Abierto 2019-2025, que presenté como una guía para mi gestión y que incluye ocho objetivos estratégicos, 57 líneas de acción que se fueron cumpliendo en estos años.

En el segundo, se hacían mis actividades como comisionada ciudadana, lo que incluye las 27 comisiones nacionales y las 11 internacionales, rendición de cuentas por concepto de viáticos de estas comisiones, numeralia de los 448 eventos en los que participé como coordinadora o bien como externa, colaboraciones y menciones en medios de comunicación, mi participación en redes nacionales e internacionales, consejos, comités y reconocimientos recibidos y mis

declaraciones previstas por Ley de Responsabilidades en el portal Declara-INFO, así como las que realicé de manera proactiva con los formatos de la Iniciativa 3 de 3 de todo el periodo.

Reporta también los monitoreos realizados durante la contingencia sanitaria por COVID-19, en los momentos en que se suspendieron plazos y procedimientos, así como el proceso de extinción de autonomías de los órganos garantes y cierra con la información del Consejo Asesor de Estado Abierto.

Para el caso del monitoreo de extinción de autonomías, aprovecho la oportunidad de entregar el último mapa que trabajamos, así como el compilado que pueden desde ya consultar en nuestra biblioteca digital con la metodología explicada y los 35 mapas que hicimos entre el 23 de abril y el 8 de diciembre.

A la fecha, contamos con 16 órganos extintos y 15 leyes nuevas. Estos 16 órganos extintos nos van a dar quizá más de casi 300 instituciones garantes ya en el país que están funcionando con este nuevo modelo.

En la tercera parte del informe de gestión, informo de las actividades que realicé como integrante de este colegiado, la votación de acuerdos, los 7 mil 767 proyectos de resolución elaborados en mi ponencia y los resultados de la encuesta de satisfacción incorporada a estos desde el 2022.

Se informa sobre la numeralia de los poco más de mil 233 asesorías dadas por mi ponencia a personas e instituciones de la Ciudad de México y las acciones de apertura para hacer resoluciones abiertas. Cierra la sección con un análisis de mis mil 655 intervenciones ante este colegiado, incluyendo la que estoy haciendo en este uso de la voz.

El cuarto apartado presenta las acciones realizadas en el marco del Sistema Nacional de Transparencia en el Consejo Nacional, el Pabellón de la Transparencia en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara que se tuvo, las comisiones y la coordinación de la entonces Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del propio sistema.

La quinta sección presenta los productos y actividades realizadas en materia de apertura, como fue la co-creación en redes para la atención a grupos de atención prioritaria, mujeres, mujeres privadas de libertad y en reinserción, personas adultas mayores, también de la diversidad sexual, niñez, adolescencia y personas en situación de calle, así como personas

adultas mayores. El protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo, las acciones de apertura por la emergencia sanitaria del COVID-19, los cinco coloquios para una reconstrucción abierta y todos los eventos para socializar estas acciones y los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

En esta sección pueden consultar el resultado del trabajo realizado por medio de la inteligencia colectiva con 109 aliadas del sector público, privado, social, académico y con personas especialistas del ámbito nacional e internacional, así como la relación de los 39 materiales y acciones cocreadas con las distintas redes.

También encontrarán la relación de los 15 estudios, 10 reportes especiales, 23 informes diagnósticos elaborados por medio de los cuales se dan a conocer los resultados de los análisis realizados en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y apertura institucional, que nos permitió identificar buenas prácticas y, por supuesto, también áreas de oportunidad que pueden llevar a cabo instituciones y actores públicos para mejorar la publicidad de la información.

Asimismo, pueden consultar en detalle los 66 conjuntos de datos abiertos que liberamos con la finalidad de que cualquier persona pueda consultar y conocer cómo ejerció la sociedad el derecho de acceso a la información en la Ciudad de México por medio de solicitudes de información y los recursos de revisión resueltos por este colegiado.

Incorpora la información sobre los estudios, reportes especiales, diagnósticos elaborados y co-creación con aliadas. Concluye con el portal de datos abiertos y el modelo de apertura por diseño con sus distintas metodologías y guías que hemos realizado.

La sexta parte informa sobre lo realizado en materia de las evaluaciones censales y de solventación de obligaciones de transparencia.

Los informes generados en los mil 514 dictámenes por denuncias de vacíos de información, la integración del padrón de sujetos obligados, tablas de aplicabilidad y normas que rigen estas acciones.

Se informa sobre las jornadas de asesoría técnica especializada y el registro de comités de transparencia que también he coordinado en este Instituto.

Aquí podrán consultar y acceder a la información de las 17 evaluaciones realizadas, de las cuales derivaron mil 695 dictámenes que contienen las recomendaciones y observaciones emitidas a instituciones y actores públicos de la ciudad.

La comunicación de estas acciones se realizó haciendo uso de redes sociales como la cuenta de X y elaborando productos para comunicar con un lenguaje sencillo a través de los boletines de Estado Abierto, así como la realización de campañas específicas como en COVID-19, 16 días de activismo contra la violencia de género y jóvenes por los objetivos de desarrollo sustentable. Esto integra el apartado 7, además de visibilizar y difundir el trabajo de este Pleno a través de numeralias, infografías de los recursos presentados y de otros temas, así como los días internacionales de distintos reportes, estudios de temas de interés público.

Se muestra también la creación de la imagen gráfica de estado abierto de la Red Ciudad en Apertura en Datos Abiertos y por supuesto de nuestra querida Yectli.

Comento que incluso esta imagen gráfica de Estado Abierto desde la Ciudad de México se la apropió el entonces autónomo de Colima, con lo cual también pues vamos y dejamos huella en distintas entidades del país.

Aprovecho para comentar que la cuenta de X de Estado Abierto dejará de estar activa al cierre de mi gestión como Comisionada Ciudadana, pero quedará por supuesto en la memoria digital para cualquier consulta.

Algunos aspectos transversales de mi gestión se presentan en el apartado 8, como son la igualdad sustantiva, los foros del 8M con motivo del Día Internacional de la Mujer, la creación de espacios abiertos y la presentación de los 256 reportes semanales, informes trimestrales y anuales.

Acompaño la entrega de este informe de mi gestión con el último reporte semanal de actividades, práctica de rendición de cuentas que he venido realizando desde el 2020 y es el 44 de este 2025, justo de las actividades que se realizaron del primero al 7 de diciembre. Una servidora y el equipo que me acompañó en estos siete años es lo que se rinde en estos informes semanales. En la sección también informo sobre las 748 solicitudes de información atendidas por mi equipo de trabajo, así como el presupuesto asignado a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación que coordina.

El último apartado trata sobre la memoria y archivo, tanto de la ponencia como de la citada dirección, las acciones para su conservación y respaldo institucional y con el Colectivo Amnesia, así como con el Instituto Sonorense de Administración Pública. Para el caso del colectivo Amnesia, esta semana realizaré la tercera y última entrega con 347 archivos, mientras que con el ISAP realizaré la entrega de casi nueve gigabytes de información con aquellas publicaciones que el día de hoy se encuentran publicadas en el portal del Instituto y que ISAP tendrá publicadas como un espejo de la Biblioteca Digital.

También en este acto hago entrega de mi Informe Anual del año 2025 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73, fracción octava de la Ley de Transparencia de Nuestra Ciudad, y del artículo 14, fracción 25, del Reglamento Interior del Instituto.

En este doy cuenta sobre los poco más de 100 acuerdos aprobados por este colegiado en el año, las mil 433 resoluciones presentadas por mi ponencia, así como los votos particulares que presenté sobre los diversos proyectos de resolución. También sobre los votos particulares a los acuerdos de este colegiado.

También informo sobre las comisiones nacionales e internacionales realizadas, las acciones en materia de apertura, como el nombramiento del espécimen vivo de *ambystoma mexicanum* como Yectli, la Ajolotita de la Transparencia y los dos cuadernillos de resoluciones en lectura fácil y los compendios de trabajo de numerales, monitoreos y de resoluciones de estos siete años, así como el trabajo como el mantenimiento y disposición de los documentos de archivo.

Reconozco, por supuesto, y agradezco el trabajo comprometido y profesional de las 54 personas que me acompañaron en esta etapa de siete años, 32 mujeres y 22 hombres, tanto en la ponencia que, en cabeza, como en la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación. Gracias profundamente por contribuir a sembrar semillas de apertura y recoger también los frutos. El trabajo de las instituciones solo es posible con las aportaciones tanto individuales como colectivas de quienes las integran.

El talento, responsabilidad y esfuerzo continuo de un grupo profesional de colaboradoras hizo posible la construcción de bases de datos, de documentos, de foros, materiales gráficos, resoluciones, así como la impartición de asesorías y talleres, que son las herramientas para que las

personas ejerzan de forma efectiva sus derechos a saber, a la privacidad y agregaré, por supuesto, el derecho a entender.

Gracias a colegas con quienes compartí este colegiado, a Bibiana Peralta, Marina San Martín, Rodrigo Arístides Guerrero, Laura Enríquez y Julio César Bonilla. Hubo, por supuesto, aprendizaje, complejidad y riqueza en la toma de decisiones cuando hay inclusión a la diversidad.

También, por supuesto, vivimos retos, diferencias palpables y resultados mayoritarios que dan cuenta de fundamentos y alcances.

Hoy termina una etapa en la Ciudad de México y también en el país.

Hace 30 años celebrábamos con entusiasmo la apertura que comenzaba a construirse en México.

En 2001, esta aspiración ciudadana se convirtió en una auténtica conquista. El país logró cimentar un modelo de transparencia robusto gracias al fortalecimiento de los órganos garantes constitucionales, creados precisamente para vigilar al poder y asegurar que la información pública dejara de ser un privilegio. Fue un avance histórico impulsado por la sociedad, no un acto de generosidad gubernamental.

Hoy, sin embargo, este fortalecimiento se ve disminuido. Las instituciones que debían fungir como contrapesos están nuevamente atrapadas por un poder que debe ser revisado de manera permanente. La ironía es evidente.

El mismo Estado que resistió la transparencia en su origen, pretende ahora minimizar a los órganos creados para vigilarlo. Frente a esta regresión, la exigencia social vuelve a ser indispensable para impedir que se cierre ese espacio de rendición de cuentas que costó décadas construir.

Así como hace 30 años acompañé la lucha por la apertura y durante siete años como Comisionada Ciudadana del INFO en la Ciudad, defendí la transparencia desde lo institucional. Hoy, desde el día de mañana, el 13 de diciembre para ser exactos, desde otra trinchera ciudadana, volveré a recorrer ese camino para fortalecer nuestra democracia y nuestras libertades, porque las convicciones firmes siempre encuentran la manera de renacer. Un honor, un privilegio, haber sido parte de esta historia con el cierre de una época.

Muchas gracias a todas y también a las personas que han pasado en estos siete años en las distintas áreas de este INFO de la Ciudad de México.

Coincidiremos seguramente en distintas arenas. Presente y agradecida en esta última Sesión Ordinaria del 10 de diciembre del 2025.

Hasta pronto, muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Comisionada María del Carmen Nava, y aprovechar también para reconocer el trabajo que a lo largo de estos siete años de intenso trabajo colaborativo con un gran equipo han logrado dar por parte de esta institución hacia las personas, de cara a las personas.

Enhorabuena y muchas gracias también por las palabras que ha extendido a una servidora, pero sobre todo a muchos integrantes de este gran equipo INFO de la Ciudad de México que han pasado por este Pleno incluso.

Muchas gracias.

Bien, siguiendo el orden de participaciones compartido por parte de la secretaria técnica, le pediría al comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez que tome el uso de la voz.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias y muy buenas tardes a todos los que nos siguen a través de la Red Digital del INFO Ciudad de México y a quienes están presentes en esta sesión.

Como anticipé al inicio de este Pleno, inscribí diversos asuntos generales como parte de esta Sesión que forma parte de la conclusión de un ciclo institucional para su servidor en el INFO Ciudad de México.

Inicio informando que el pasado 4 de diciembre participé junto a la Comisionada Presidenta en la entrega de reconocimientos a las y los estudiantes de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía del Instituto Politécnico Nacional, quienes realizaron su servicio social en este Instituto. Su participación fue fundamental para fortalecer las tareas de tratamiento, clasificación, documental y archivística, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de la memoria histórica e institucional del INFO Ciudad de México y colaborando para que la baja

documental más grande en la historia de nuestro Instituto se realizara con un éxito ejemplar.

A todos ellos, a todas y todos ellos, mi sincero reconocimiento y mis mejores deseos en los proyectos que están por venir. Enhorabuena.

Por otra parte, el 5 de diciembre participé en modalidad virtual en la ceremonia de entrega de reconocimientos 100 por ciento capacitados 2025 que otorga el CCI del INFO Ciudad de México. En esta ceremonia nos acompañaron la comisionada presidenta del INFO Ciudad de México, la comisionada Mari Carmen Nava, en donde 57 aliadas y aliados por la transparencia y la privacidad recibieron el distintivo 100% capacitados, de los cuales 48 obtuvieron el distintivo plus en archivos.

Adicionalmente 46 instituciones fueron reconocidas como Comité y Unidad de Transparencia 100% capacitados, 43 de ellas con distinción plus en todas entregaron 101 reconocimientos. En el evento distintas autoridades reconocieron el valor de este esfuerzo.

Como invitada especial contamos con la participación de Lidia Pérez Bárcenas, Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Jefatura de Gobierno, que nos brindó un mensaje a nombre de la Jefa de Gobierno de la capital del país, Clara Brugada Molina. Entre los asistentes estuvieron José Octavio Rivero, Alcalde de Milpa Alta, Aarón Garduño Jiménez, Director General de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Mauricio Israel Hernández Guerrero, Director General de Gobierno y Protección Ciudadana de la Alcaldía de Iztapalapa, Ana Cony Martínez López Titular de la Unidad de Transparencia del Congreso Ciudad de México, así como representantes de la Secretaría de la Contraloría General, de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, la Policía Bancaria Industrial, de la Alcaldía Xochimilco, la Secretaría de Cultura, la Alcaldía Miguel Hidalgo, el Poder Judicial de la Ciudad de México, entre muchos otros.

Por mi parte, refrendo que la capacitación constituye un eje central para la defensa de los derechos de acceso a la información pública y los datos personales o la protección de los datos personales, y aún en un momento en que nos encontramos en una sociedad hiperconectada con un uso intensivo de las nuevas tecnologías de la comunicación en la información encabezadas por la IA.

Esta labor formativa ha posicionado a la capital del país como un referente regional en materia de transparencia y protección de datos

personales, por lo que este evento ha destacado el compromiso institucional con el fortalecimiento del derecho de acceso a la información, la transparencia y la protección de datos personales en la Ciudad de México.

Gracias a todas y todos los que nos acompañaron, al personal del CCI y a los equipos de trabajo del INFO Ciudad de México por el éxito de esta actividad.

En otro orden de ideas, quiero informarles que ya se encuentran en la página del INFO Ciudad de México y en nuestras redes sociales, el acervo de la Biblioteca Digital del INFO CDMX y las siguientes obras editoriales:

República de Datos, Inteligencia Artificial, Transparencia y Derechos en la Nueva Democracia; el Derecho de Protección a Datos Personales en México; el Derecho a la Imagen y otros Derechos Humanos Frente a la Era de la Inteligencia Artificial; Transparencia y Acceso a la Información Pública; el Poder de la Información en las Aulas; la Transparencia como Eje Formativo del Derecho.

Mismas que fueron aprobadas por el Comité Editorial de este Instituto y que fueron elaboradas por personas especialistas en las diferentes materias y temáticas que se abordan en cada uno de los textos, por lo que agradezco a las y los expertos en materia académica por su colaboración para continuar promoviendo la cultura de la transparencia en la capital del país a partir de sus extraordinarias aportaciones.

Asimismo, agradezco y felicito a la Directora de la Facultad de Derecho de la UNAM, la Doctora Sonia Venegas Álvarez, por sumarse de manera permanente a los esfuerzos encaminados a robustecer el conocimiento.

De igual forma reconozco a la Doctora Patricia Daniela Lucio Espino, al Maestro Juan Gómez Pérez y por supuesto a mi Presidenta, la Comisionada Enríquez Rodríguez, por formar parte de este exitoso Comité Editorial 2025, el cual tuve el honor de presidir durante este año.

También informo que el día 8 de diciembre acudí junto a mi Presidenta a la ceremonia de instalación del Comité Especializado de Ministros y Ministras en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que el Ministro Presidente Hugo Aguilar Ortiz resaltó la importancia de reactivar este ejercicio de sesionar como Comité

Especializado, el cual tiene el objetivo, además, de dar cumplimiento con lo establecido en la normatividad de la materia para abrir la institución, abatir rezagos de información y consolidar una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Asumimos la responsabilidad y compromiso de quienes imparten la justicia desde uno de los poderes más importantes de esta república.

Durante la ceremonia se nombró al Ministro Arístides Rodrigo Guerrero García como presidente del Comité, así como a la Ministra Sara Irene Herrerías Guerra y al Ministro Irving Espinosa Betanzos como integrante de este Comité.

Asimismo, se presentó la situación actual en materia de transparencia en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los ejes estratégicos bajo los cuales trabajará el Comité, entre ellos la participación ciudadana y la inclusión. En este marco se destacó que la colaboración entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el INFO Ciudad de México es particularmente relevante. Esto ya lo anticipó mi Presidenta con la firma de los acuerdos, bueno, con la suscripción de los acuerdos que hoy votamos y que serán convenio con la Corte.

Por lo que como miembro de este Pleno celebro que el máximo tribunal de justicia de nuestro país reinicie con las sesiones del Comité Especializado de Ministras y Ministros en materia de transparencia, acceso a la información y con ello se promueva el Estado Abierto y transparente que todas y todos los mexicanos merecen.

En la misma fecha y, derivado de los compromisos asumidos en el marco del más reciente encuentro de la Red de Transparencia, Acceso a la Información Pública, como anticipé con la finalidad de adoptar mayores y mejores herramientas tecnológicas a dicha red, el INFO Ciudad de México ofreció compartir el código fuente del chatbot-atic para su utilización y adaptabilidad en los países miembros.

En este contexto se sostuvo una reunión de trabajo con la Presidenta de la RTA, la doctora Milagros Ortiz Bosch, así como con representantes de la Secretaría Ejecutiva en Dominicana, República Dominicana y Brasil a través de la red digital e integrantes de sus respectivos equipos de trabajo y de este órgano garante.

Durante dicha reunión se expusieron los alcances tecnológicos de la herramienta, su funcionamiento y su proceso de implementación. De igual

forma, como puede observarse, este Pleno aprobó el acuerdo para la suscripción de este convenio de colaboración que legitima dicha sesión, por lo que celebro y reconozco esta importante colaboración institucional.

Respecto a las acciones de capacitación, informo que los días 8 y 9 de diciembre a través de la plataforma *Zoom* se impartió al personal del INFO Ciudad de México y a todas y todos los interesados que lograron inscribirse, un curso a cargo de *White Bx Project Institute* en materia de protección de los derechos digitales en la era de la inteligencia artificial. Este curso fue coordinado por el CCI y tuvo como objetivo brindar herramientas y conocimientos prácticos para proteger los derechos digitales frente al uso de la inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes, ayudando a personas participantes a identificar riesgos y oportunidades, así como aplicar medidas concretas de prevención y autoprotección en plataformas y en entornos digitales.

Este curso contó con la participación de más de 100 personas, a quienes reconozco su interés y compromiso en la participación de los derechos digitales.

Agradezco también a las personas instructoras, a José Luis Hernández Sánchez, a Fátima Toche Vega, que impartieron con éxito este programa formativo.

Por otro lado, presento al Pleno el Cuarto Informe Trimestral de Actividades 2025, correspondiente al periodo comprendido del primero de octubre al 10 de diciembre de 2025, el cual tiene como propósito destacar las actividades de las que he sido partícipe dentro del marco de las atribuciones que desempeño como comisionado ciudadano de este Instituto.

Así, hago de su conocimiento que en dicho periodo se resolvieron un total de 346 asuntos, de los cuales 49 fueron el sentido de confirmar, 31 en el sentido de desechar, 96 en el sentido de modificar, seis en el sentido de ordenar, 89 en el sentido de revocar, 70 por sobreseer, tres por particularmente fundado, ninguno por fundado y dos por infundado.

Con esto debo señalar, y además hago un especial acento aquí, un reconocimiento a la ponencia a mi cargo encabezada por Alejandro Trejo, a lo largo de estos siete años, a Rodolfo Herrera, a Danna y a todas y todos los que forman parte de esta ecuación en la ponencia, porque debemos sentirnos orgullosas, muy satisfechos. Llegamos al cierre de

esta etapa, de esta encomienda, con la satisfacción del deber cumplido. No dejamos ningún rezago, estamos en cero.

Además, en esta última etapa, como ya lo anticipó mi Presidenta, enviamos apoyo a la ponencia de Presidencia para que nuestra Presidenta pudiera cumplir con los objetivos encomendados por el Instituto.

Entonces, en términos sustantivos, lo que hacemos en el INFO Ciudad de México, que particularmente estuvo a mi cargo, queda en cero, sin rezago y cumpliendo democráticamente con la obligación constitucional que me fue otorgada por el Congreso.

Por otra parte, y con el objetivo de fortalecer el vínculo de este Instituto con la sociedad, desde la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica, se dio continuidad a los proyectos y programas de difusión y promoción de los derechos que tutelamos.

La organización y participación en foros, jornadas por la transparencia y la privacidad, y las presentaciones de libros especializados fortalecen la interacción entre autoridades especialistas y la sociedad civil, fomentando la reflexión colectiva y el intercambio de ideas sobre temas clave que permiten identificar retos y construir soluciones conjuntas que fortalecen la transparencia, la rendición de cuentas, una cultura de la legalidad, apertura institucional y respeto a derechos humanos, abonando con ello el desarrollo democrático de la ciudad. Por lo que durante este último trimestre se fortaleció lo que ya ha sido una conquista del INFO Ciudad de México, la ocupación territorial del instituto, la relación directa con la gente y la puesta en acción de los derechos de acceso a la información pública y la protección de los datos personales.

El pasado 12 de octubre, el INFO Ciudad de México, personas y autoridades públicas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección de Administración y Finanzas, así como a la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica, acudieron a la micro feria de servicios del Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México en la Alameda del Sur, en donde se instaló el Centro de Atención Personalizada y dialogamos con vecinas y vecinos sobre la importancia de proteger sus datos personales. Igualmente, brindamos asesorías gratuitas para difundir y promover las facultades del Instituto.

El 19 de noviembre llevamos a cabo en el patio central del INFO Ciudad de México la entrega formal de la Cátedra Extraordinaria "Alan Turing",

de la mano de la Comisionada Laura Lizette Enríquez y de un servidor reconocimos, otorgando a la Doctora Lagunes Soto Ruiz, quien ha colaborado tanto en el sector público como privado en el impulso de mecanismos que han permitido que la inteligencia artificial se convierta en un modelo de transformación y cambio al servicio de la gente y que además ha trascendido a toda Latinoamérica.

Durante este trimestre el INFO Ciudad de México participó en dos jornadas por la transparencia y la privacidad celebradas el 4 y 5 de diciembre. La primera denominada *Hasta que la dignidad se acostumbre*, celebrada en el Centro de Justicia para las Mujeres con su sede en Iztapalapa, como parte de los 16 días de activismo contra la violencia de género. Durante la actividad se realizaron actividades lúdico-recreativas y se instaló también el Centro de Atención Personalizada, el CAP, a través del cual se brindó orientación sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales. Y la segunda jornada en el Reciclátón, en el Bosque de Tlalpan, en donde se reciclaron, replicaron las actividades antes señaladas.

En lo que respecta a las presentaciones de libros especializados, doy cuenta de las realizadas de octubre a diciembre de este año.

Y aquí quiero hacer un enlace. La Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica también se ha convertido en un motor institucional del INFO Ciudad de México, transformando la forma en que nos relacionamos con la gente de esta ciudad y con nuestras instituciones.

Quiero hacer también un alto para reconocer el trabajo de alto valor democrático e institucional coordinado por Nora Damián y todo su equipo de trabajo en la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica, que nos llevó a las calles, a la plaza pública, a la academia, a compartir con medios de comunicación de toda índole lo que hace el INFO Ciudad de México.

El 23 de octubre se dio a cabo en el patio central del INFO Ciudad de México la presentación de las Memorias del 2º Foro Anticorrupción. Riesgos, retos y vulnerabilidades del combate a la corrupción, en donde nos acompañaron el (falla de audio) Auditoría Superior de la Ciudad de México, Edwin Meráz Ángeles, Emanuel Socorro Benítez Castañeda, Director General de Asuntos Financieros de la Subprocuraduría Fiscal Federal de Asuntos Financieros de la Procuraduría Fiscal de la Federación, Arturo Ramos, Director del Centro de Investigación e

Información Jurídica de la Escuela de Libre de Derecho, así como nuestra Presidenta Laura Lizette Enríquez.

El 13 de noviembre se realizó la presentación editorial de las obras *Jueces y Política: el derecho de réplica y su desarrollo en México*, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En esta actividad participaron los ministros Espinoza Betanzo y Rodrigo Guerrero, ministros ambos de la Corte, y el Doctor Santiago Nieto Castillo, Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, y naturalmente mi Presidenta, la Comisionada Enríquez Rodríguez.

El 29 de noviembre en el Salón F, área internacional de la Expo Guadalajara, se realizó la presentación del texto *Constitucionalismo, una visión desde las juventudes* en el marco de la Feria Internacional del Libro, acompañándome los doctores Raúl Contreras Bustamante y Marco Antonio Zeind, así como el ministro Espinoza Betanzo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes junto con jóvenes universitarios y universitarios de la Facultad de Derecho de la UNAM tuvimos la oportunidad de presentar este libro en la Expo Guadalajara.

El 1 de diciembre, en el stand L46 del Centro de Convenciones de la Expo, se presentó el libro *República de Datos, Inteligencia Artificial, Transparencia y Derecho en una Nueva Democracia*. El texto es producto del Comité Editorial del INFO Ciudad de México 2025, acompañándome mis colegas amigos Mateo Mancilla y Andrés Acosta Padilla.

En cuanto a las actividades que se realizarán en el Centro de Capacitación, me permito hacer un recuento de éstas. El CCI, que por cierto también se ha convertido en un modelo renovado de la capacitación y el acercamiento del INFO Ciudad de México, ya no sólo con las aliadas y aliados con la transparencia, sino con la gente de esta gran capital e incluso de la región. Quiero felicitar mucho a Héctor Maya y a todo su equipo de trabajo por el gran desempeño que se sostuvo durante este año al frente del CCI, que se renovó no solamente en la forma, sino en todos los contenidos impartidos.

Muchas felicidades a todos y todas.

El 25 de septiembre se impartió el curso 3 en 1 TAPA, Introducción a la Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protecciones Personales y Organización de Archivos, dirigido a más de 150 personas servidoras públicas. La sesión estuvo a cargo de las secretarías del INFO Ciudad de

México, la Técnica y la Ejecutiva, que les agradezco muchísimo, acompañadas por Claudia Escoto, Directora de Datos Personales.

El 15 de octubre se realizó en el INFO Ciudad de México el Taller de Clasificación de Información y Elaboración de Versiones Públicas, dirigido de manera exhaustiva a personas servidoras públicas del Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México.

El 11 de noviembre, en el Museo del Metro, personal del CCI impartió el curso Introducción a la Inteligencia Artificial a personal del Sistema de Transporte Colectivo, con la participación de la Comisionada Presidenta Laura Lizette Enríquez y autoridades de dicho organismo.

El 13 de noviembre se llevó a cabo en modalidad virtual el curso Introducción a la Organización de Archivos, a cargo de especialistas en archivonomía y personal de la Secretaría Técnica del Instituto.

El 18 de noviembre, en las instalaciones del INFO CDMX, se presentó la obra Memoria del Seminario Interdisciplinario Inteligencia Artificial, Ética y Derecho, Privacidad, Transparencia y Responsabilidad en la Era Digital, organizado con la Facultad de Derecho del UNAM y la participación de autoridades académicas e integrantes del cuerpo docente.

Los días 20 y 21 de noviembre, en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se impartió el curso Derecho de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Herramientas Claves para su Tutela, dirigido a su personal jurisdiccional y administrativo, en seis módulos impartidos por el personal del INFO.

Los días 24 y 27 de noviembre, se impartió el curso Desarrollo de Habilidades Gerenciales y Directivas, a cargo de la Universidad de la Puebla de las Américas, dirigido a personal del INFO Ciudad de México, para fortalecer competencias directivas y de liderazgo, en el cual participaron cerca de 100 servidores públicos y servidoras públicas.

El 25 de noviembre, se celebró en el INFO Ciudad de México, la segunda reunión de la RETAIP Capacitación 2025, con más de 80 personas asistentes, donde se presentaron cinco nuevos manuales de capacitación, elaborados por el CCI, y se entregaron 55 reconocimientos al desempeño sobresaliente de redes 2025, a responsables de capacitación.

El 27 de noviembre, el CCI impartió el curso del año que cierra, el modalidad virtual denominado Constitucionalismo Transformador y Buen Gobierno, en el que participaron 60 personas.

El 2 de diciembre, se llevó a cabo en la Agencia Digital de Innovación Pública, el último curso presencial del año, bueno, mañana en realidad lo realizaremos, elaboración de documentos de seguridad, con la participación de más de 70 personas.

El 5 de diciembre, se realizó en modalidad virtual la Ceremonia de Entrega de Reconocimiento 100% Capacitados 2025, en la que se otorgaron 101 distintivos a 51 instituciones aliadas por la transparencia y la privacidad, con la participación de invitados especiales y más de 140 personas conectadas.

Los días 8 y 9 de diciembre, a través de la Plataforma Azul, se impartió el curso Protección de los Derechos Digitales en la Inteligencia Artificial, coordinado por el CCI, y desarrollado por White Bx Project, con más de 100 personas participantes.

Bueno, pues como pueden ver, y este es solamente el informe del último trimestre.

Si hacemos un recuento, lo hecho en siete años, bueno, no acabaríamos nunca.

En otro orden de ideas, en lo que respecta a las actividades que se realizaron a nivel internacional, destaca mi participación en el Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información celebrada en Teotihuacán, Estado de México, del 28 al 31 de octubre pasados, en donde tuve el privilegio de ser uno de los ponentes en el tercer panel denominado Inteligencia Artificial, Transparencia Digital, y el Factor Humano al Centro. Naturalmente, en este ejercicio siempre es importante compartir experiencias con todas y todos los que formamos parte de esta red iberoamericana.

Por otro lado, participé en las discusiones de los grupos de trabajo, especialmente en el de jurisprudencia y criterios administrativos, así como el de transparencia judicial, de cual comparto coordinación con el Ministerio Público Fiscal de Argentina. En esta oportunidad di un recuento sobre lo que hemos trabajado desde el año 2023 en materia de transparencia judicial. Desde un diagnóstico cualitativo y cuantitativo realizado con la participación de 18 países que integran la RTE y hasta

la generación de un sistema de indicadores, que se construyó en colaboración con la Alianza Regional para la Libre Expresión e Información, una organización de la sociedad civil que tiene su sede en Buenos Aires, Argentina, y que se encuentra a disposición en línea.

Respecto a las entrevistas y publicaciones, en este trimestre participé en tres entrevistas y colaboré en nueve publicaciones en diferentes medios de comunicación.

Por cierto, todo el trabajo internacional de las cuatro redes de las que forma parte del INFO Ciudad de México, quiero agradecer mucho el trabajo de coordinación que se tuvo a través de Marco Chávez, de Alejandro Trejo, de Nora Damián y de Sandra Mancebo, y gracias a todas y todos por su apoyo, y de Verónica Peralta también.

Respecto a las entrevistas y publicaciones, ya decía yo, participé en las que anticipé, y por último debo señalar que este es el último informe que presento, por lo que sé que más tarde tendremos una reunión en donde vamos a exponer ya con mayor tranquilidad, porque nos estamos alargando un poco, pero bueno, es la última sesión que tenemos como pleno del INFO Ciudad de México, y bueno, esto también, al igual que mi compañera Mari Carmen Nava, y seguramente de mi Presidenta y todas y todos los del equipo, estamos en un momento de mucha nostalgia, pero también de mucha satisfacción, de mucho orgullo y de mucha alegría. Llegamos a este momento con, digamos, la satisfacción del deber cumplido.

Voy a decir unas palabras, más tarde me escucharán largo y tendido, pero cierro esta etapa de siete años con la misma certeza con la que comencé, creer en la fuerza de la transparencia, en la dignidad, en la dignidad de la rendición de cuentas y en la urgencia de proteger los datos personales de cada persona que habita, transita y sueña en esta Ciudad de México. No es, como lo dije siempre, cualquier ciudad, es la capital del país, el corazón político, social y cultural de México, aquí donde todo parece ocurrir al mismo tiempo. Aprendimos que el derecho a saber y el derecho a la privacidad no son conceptos abstractos ni artículos de leyes, sino historias concretas de vida.

La de quien busca una beca para sus hijas e hijos, la de quien exige justicia, la de quien quiere entender en qué se gasta el dinero público, la de quien teme que sus datos sean mal usados o expuestos.

Durante estos siete años, en el Pleno del INFO Ciudad de México, he tenido el privilegio de mirar a la ciudad desde una ventana distinta, la ventana, sí, de los expedientes, de las solicitudes, de las inconformidades, de los recursos que llegan cargados de esperanza y también de exigencia democrática, pero también desde las calles, los mercados, el metro, el servicio público de transporte, desde la academia. En cada folio, en cada caso, en cada voz que dice quiero entender, quiero participar, quiero saber de qué va esta ciudad.

Si algo me llevo de este encargo es la convicción de que la transparencia es un triunfo democrático que todas y todos debemos defender, es un derecho y la rendición de cuentas no es un mero trámite que se cumple para salir del paso, es la forma más concreta de decirle a la gente lo que se decide, lo que se gasta, lo que se hace con su confianza, lo que le pertenece, lo que es suyo, por lo que puede ver y cuestionar.

En estos años la Ciudad de México ha demostrado que puede ser vanguardia y lo es, en la arquitectura de sus leyes, en la construcción de sus instituciones y en la manera que ha entendido que el acceso a la información y la protección de los datos personales son pilares de una democracia viva y que va más allá de las instituciones y forma parte del tejido social. Aquí se ha defendido la idea de que la persona es el centro y de que el poder cuando se mira al espejo de la transparencia se hace más responsable, más humano, menos lejano.

También aprendimos que sin protección de datos personales no hay libertad auténtica, pero eso en cada resolución tiene particularmente una relevancia, en cada criterio, en cada sesión estuvo presente una pregunta silenciosa. ¿Estamos cuidando suficientemente a las personas? ¿Estamos protegiendo sus derechos, su intimidad, su historia, su derecho de acceso a la información?

Hoy al despedirme de este encargo como comisionado ciudadano, no hablo sólo desde la base institucional, sino desde la gratitud personal. Agradezco a mis compañeras y mis compañeros de Pleno de las diversas integraciones que tuve la fortuna de compartir. Con quienes en efecto compartí acuerdos y desacuerdos, discusiones intensas y decisiones muy complejas, desde cómo asumimos la recuperación del INFO Ciudad de México, que estaba en una crisis institucional profunda en 2018, hasta cómo enfrentamos la pandemia ocasionada por el COVID-19, cómo nos sumergimos en el mundo de la tecnología para hacer frente a los nuevos retos del siglo XXI y convertir al INFO Ciudad de México en un referente nacional e internacional en materia de acceso a la información pública.

En esos diálogos, a veces tensos, muy tensos, pero respetuosos también, se fue construyendo un INFO Ciudad de México diferente, más fuerte, más sólido, más consciente de su responsabilidad frente a la capital del país a nivel internacional. A todas y todos los que forman parte de este Instituto, mi reconocimiento más profundo. Ustedes son el motor, a veces silencioso, a veces creativo y a veces que grita, pero quienes revisan, contestan, analizan, promueven, corrigen, sostienen, crean. Todos, todas y todos, muchas gracias.

Gracias por su profesionalismo, por su paciencia, por recordarnos que, con su esfuerzo diario, el servicio público vale la pena cuando se hace con ética y con el corazón.

A la gente de esta gran capital, que es en realidad el centro, el pilar de nuestra institución, que es la verdadera dueña de este espacio, quiero decirle algo muy sencillo, este Instituto es eso, es suyo, no de una gestión, no de un nombre, no de una firma, no de un Pleno, es de todas y de todos ustedes.

Cada solicitud que presentan, cada recurso que interponen, cada inconformidad que hacen valer mantiene vivo el sentido de la existencia del INFO, incluso en su momento de transformación. Sin su exigencia, la transparencia se marchita, sin su participación, la rendición de cuentas se vuelve un ritual vacío. Por eso, aunque hoy hay un cierre de etapa y naturalmente tiempos de cambio y transformación, lo verdaderamente importante es que la ocupación y la apropiación social del derecho de acceso a la información pública y el de la protección de los datos personales son una realidad.

Y no lo digo yo, lo dicen todas las estadísticas que hemos venido analizando y discutiendo a lo largo de este camino de siete años. Esta institución, con todo y sus transformaciones, tiene un valor central en democracia, pero la verdaderamente importante es que la gente, con esta apropiación social de los derechos, lo sigue ejerciendo en una ciudad tan dinámica, tan diversa, tan rica, tan demandante, tan transformadora como lo ha sido siempre la Ciudad de México. Los nombres pueden pasar, las causas deben permanecer. Y la causa de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos en esta ciudad debe seguir creciendo, transformándose, innovando.

Me voy con la serenidad de haber entregado lo mejor de mí, siempre con la convicción de honrar la confianza depositada en este encargo. Me voy

sabiendo que todavía falta mucho por hacer, sin duda, en materia tecnológica, en materia democrática, en materia constitucional, pero esta ciudad siempre se ha convertido en una caja de resonancia para la República y para nuestra región.

Esta ciudad hoy es vanguardia, se ha convertido en una ciudad altamente transformadora, en donde la transparencia forma parte ya de la ecuación democrática de la capital y la protección de los datos personales también. Por eso, hoy, en una de las regiones, parafraseando a Carlos Fuentes, en una de las regiones más transparentes de la República, tenemos que seguir avanzando y defendiendo nuestros derechos.

Pero también me voy convencido de algo más fuerte, esta gran ciudad tiene memoria, tiene inteligencia, tiene sentido democrático profundo. Y cuando una ciudad decide que quiere verse de frente, sin maquillajes, sin simulación, la transparencia deja de ser una palabra técnica para convertirse en una forma de vida pública. Hoy no es un adiós definitivo, es el cierre de una etapa y la apertura de otras, en las que seguiré defendiendo los derechos, los principios y mis convicciones.

A quienes hoy permanecen en el INFO Ciudad de México y a quienes lleguen después, quiero decirles, cuiden esta casa. Cuídenla como se cuida una biblioteca, un archivo público, privado, digital o físico, y un corazón al mismo tiempo. Porque aquí se resguardan no sólo documentos, sino confianzas, ideales, esperanzas, sueños, calidad de vida. No sólo somos expedientes, sino historias, historias de vida.

Gracias por estos siete años, gracias por permitir que mi voz formara parte de este Pleno, gracias a la Ciudad de México por enseñarme una vez más que el poder sólo tiene sentido cuando se abre a la mirada de la gente, y que el futuro sólo será digno si lo construimos con transparencia, con cuentas claras y con un respeto absoluto a la privacidad de cada persona. Gracias también a todas y a todos los aliados por la transparencia, por su compromiso democrático con este Instituto, con los valores de la transparencia y la privacidad.

A todos los que han formado parte del circuito institucional del INFO Ciudad de México, muchas gracias.

A nuestras amigas y amigos periodistas que, como saben, con ustedes particularmente hicimos una relación, tuvimos una relación muy intensa, muy estrecha, muy diversificada, que nos ayudó, como lo son, una caja de resonancia positiva en democracia, amplificar el conocimiento de lo

que es el INFO Ciudad de México, de lo que es la transparencia, la protección de los datos personales y la rendición de cuentas. Que no se agote y que esta gran capital del país siga siendo vanguardia.

Hoy me despido con mucho entusiasmo y con mucha alegría. Que se fortalezca una frase que dije durante mucho tiempo y que acabo de escuchar gracias a un gran amigo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La transparencia, como decía Norberto Bobbio, parafraseándola, no es otra cosa más que el ejercicio del poder público en lo público. Y por el bien de esta capital y el país, que siga siendo así.

Que la vida reparta suerte. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Aprovechar también para reconocer toda esta trayectoria, todos estos esfuerzos que se vieron reflejados en acciones concretas en beneficio de las personas, por parte suya y por parte del equipo talentoso que lidera. Enhorabuena por todo ello y, por supuesto, que siga adelante lo mejor.

Y si me lo permite la secretaria técnica y mis compañeros de Pleno, seguiría yo en la aportación en Asuntos Generales.

Como es tradición, comenzaré por esta parte en la que doy cuenta como cada sesión, como cada punto de Asuntos Generales en cada sesión de Pleno, comparto en qué actividades estuve participando y también compartiré algunas invitaciones. Un par de invitaciones, sobre todo una muy especial que se llevará a cabo el día de hoy por la tarde.

Y con ello daría paso también a un cierre en el que también informaré de actividades ya y resultados propios de mi gestión ya en particular.

Bien, pues aquí quiero compartirles a todas y todos ustedes que el pasado miércoles 3 de diciembre, por la tarde, en la tarde moderé un *WebINAP* que llevó por título *Hacia una agenda contra el cibercrimen en las administraciones públicas*. Esto fue en modalidad virtual.

Y bueno, agradecer al INAP el sumarse a la agenda de Palermo a Mérida, convocada también para visibilizar acciones de combate a la corrupción desde distintas trincheras.

Ahora bien, el pasado jueves 4 de diciembre estuve por la mañana, las 10:30 de la mañana, por invitación de la Comisión de Transparencia del Congreso capitalino. Participé en la conferencia de prensa que se dio de cara a los medios de comunicación para dar a conocer algunas consideraciones sobre la iniciativa de reforma a la Constitución de la Ciudad de México y sobre los cambios al modelo de transparencia y de protección de datos personales.

Bien, pues, este fue un momento también para poder compartir cuáles son esos alcances, la descripción por parte de estas autoridades de lo que es la iniciativa presentada el 27 y publicada el 28 en Gaceta, presentada por parte de la Jefa de Gobierno, la Licenciada Clara Brugada. Y bueno, esto fue en instalaciones del Congreso Capitalino.

Ahora bien, ese mismo 4 de diciembre compartirles que por la tarde estuve presente, como ya lo anticipó el Comisionado Bonilla, en la entrega de reconocimientos a estudiantes de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, la conocemos como la ENBA del Politécnico Nacional. Esto fue en instalaciones del INFO, nos acompañó también una representante del Archivo General de la Nación. Y bueno, para nosotros fue un momento muy significativo porque estas personas jóvenes dieron todo de sí para lograr hacer también una transformación archivística y de gestión documental en este Instituto, apoyando a las diversas áreas que conforman este instituto y guiándonos para lograr, entre otras cosas, la baja documental más grande en la historia de este Instituto.

Entonces, muy merecido ese reconocimiento y también aprovechar para alentarlos a continuar esta carrera porque la gestión documental es una carrera complicada.

Y bueno, alentarlos a continuar porque en las instituciones públicas hace falta muchos servidores públicos que tengan esa vocación, como estos cuatro jóvenes a los cuales les dimos, cinco jóvenes a los cuales les dimos su reconocimiento.

Y bueno, también compartirles que el pasado viernes 5 de diciembre, a las 11:00 de la mañana, compartí un mensaje en la ceremonia de Entrega De Reconocimientos de Capacitación 2025 que ya anticipaba el Comisionado. Y bueno, esto fue en modalidad virtual también.

Muy importante la red enorme de capacitación. Ya di el dato puntual de cuántas personas se han impactado. La mayoría de ellos y ellas,

servidoras y servidores públicos de esta capital. Y bueno, el impacto que se ha tenido ha sido enorme y fue muy significativo que se pudiera tener una vez más esta entrega de reconocimientos, haciendo honor a las personas servidoras públicas que tienen un compromiso con los derechos de acceso a la información, protección de datos personales e incluso también otras materias que giran alrededor de ello, como lo es el tema del archivo.

Compartirles que ese mismo día 5 asistí al informe de labores del Magistrado Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, el Magistrado Rafael Guerra Álvarez. Esto fue en las instalaciones del Poder Judicial de la capital. Y bueno, ahí estuvimos haciendo presencia en este ejercicio de rendición de cuentas que se tiene que dar de cara a las personas.

También el pasado lunes 8 de diciembre a las 11:00 de la mañana, les comparto que participé en el panel Cibercrimen en la Ciudad de México. Gobernanza y Acción Multi actor para la Protección de Derechos Digitales. Lo hice en modalidad virtual, también en el marco de la iniciativa de Palermo a Mérida, sumándonos también como Instituto en la organización de este importante espacio de reflexión y poniendo un tinte particular, un acento particular en el tema del cibercrimen y cómo abatirlo desde la administración pública y particularmente en la Ciudad de México, con ejemplos incluso de marcos internacionales.

Ahora bien, para complementar, ese mismo 8 de diciembre, ese lunes, pero por la tarde, asistí a la ceremonia de instalación del Comité Especializado de Ministras y Ministros en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, que está integrado por un lado por el ministro y quien fuera nuestro colega Arístides Rodrigo Guerrero García, también por el Ministro Irving Espinosa Betanzo y la Ministra Sara Irene Herrerías Guerra.

Y bueno, en este momento o en esa ceremonia se reconoció, y fue muy importante para el Instituto, nos dio mucho gusto estar ahí presenciándolos, se reconoció los esfuerzos que se estuvieron haciendo a lo largo de ciertas semanas para la entrega de la fuente Espejo Braille, que con la aprobación del acuerdo correspondiente en esta sesión, pues vamos a lograr materializar por parte de este INFO de la Ciudad de México hacia la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Y bueno, es importante señalar que a lo largo de esta sesión se dio reconocimiento no solo a esto, sino a otros instrumentos que hemos

utilizado en este propio instituto, que es el sistema Integrados del propio INFO de la Ciudad de México, que se incorporó en nuestro portal digital en algún momento, y también, por supuesto, el antecedente del chatbot-atic, y que ahora la Corte ya cuenta con su propio chatbot también.

Compartirles que ayer martes 9 de diciembre, por la mañana, asistí al informe también de la Doctora Estela Fuentes Jiménez, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. Esto fue en el Museo de la Ciudad de México, y bueno, estuvimos presenciando este ejercicio de rendición de cuentas, en el cual se hizo mucho énfasis, por cierto, al tema de transparencia y a la colaboración que se tuvo también desde el CIS con este INFO de la capital.

Y compartirles también un par de eventos futuros.

Por un lado, este, que será el próximo lunes 15 de diciembre a las 11:00 de la mañana, para quien tenga oportunidad que nos acompañe a este V Congreso Nacional de Compliance e Integridad en el Sector Público con Perspectiva de Género, organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública, el INAP, y también por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, que serán las instalaciones del INAP, y que también podrán seguir, por supuesto, sus resultados en versión digital.

Ahí estaré compartiendo diálogo para dar a conocer lo que se ha hecho en temas de cumplimiento combinado con la Agenda de Protección de Datos Personales y de Género de este Instituto. Entonces, será importante algunas herramientas que daremos ahí a conocer o que destacaremos, y también algunas iniciativas.

Compartirles ahora sí, pues, en la agenda institucional, básicamente este, que era un evento muy especial, muy significativo para nosotras y nosotros en el INFO de la Ciudad de México. Justo el día de hoy, 10 de diciembre, pero a las 4:30 de la tarde, tendremos la Primera Sesión Solemne del año del Pleno del INFO de la Ciudad de México, con motivo de la conclusión del encargo de mis colegas, el Doctor Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Ciudadano, y de la Doctora María del Carmen Nava Polina, también Comisionada Ciudadana de este INFO de la Ciudad de México. Estaremos en modalidad híbrida, así que a todas aquellas personas que deseen acompañarnos en modalidad virtual, sepan que lo pueden hacer.

Este evento que, en realidad, convoca efectivamente esta presidencia, pero que está dirigida a reconocer las trayectorias y aportaciones de dos personas integrantes de este Pleno, y que, bueno, por supuesto, vendrán acompañados de todas esas personas que quisieron que se pudieran presenciar este momento. Así que, en la virtualidad, tenemos gran capacidad para poderles recibir, así que sigan en las redes sociales del INFO el link de registro para que nos puedan acompañar de manera virtual o a través de las redes sociales del INFO de la Ciudad de México.

Y, bueno, tal como lo anticipaba, quiero también aprovechar este momento porque ciertamente es el último Pleno del INFO, y si bien yo continuaré en este Instituto al frente de los trabajos institucionales y operativos por los meses que reste operar el INFO de Ciudad de México en su calidad actual de autónomo, lo que sí es cierto es que esta es la última sesión ordinaria de Pleno en la que tendré posibilidad de compartir con ustedes mi informe de gestión 2020-2025.

Yo fui electa por siete años por parte del Congreso en diciembre de 2020, y a diciembre de este 2025 cumpla cinco años en esta institución, únicamente uno al frente como Comisionada Presidenta, y es momento también de compartirles a todas y todos ustedes resultados tangibles que, por supuesto, están disponibles para todas y para todos, pero que este es básicamente un resumen.

Hace ya cinco años que rendí protesta ante el Congreso de la Ciudad de México como comisionada ciudadana de este Instituto, y desde ese momento he asumido con plena responsabilidad y con compromiso la tarea de garantizar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en nuestra capital.

Hoy en este marco les quiero compartir o dar cuenta de la gestión que he encabezado junto a un gran equipo, un gran equipo de trabajo, cinco años de esfuerzos sostenidos, de decisiones colegiadas, de avances normativos, de innovación tecnológica, de acciones siempre orientadas a fortalecer la confianza ciudadana y consolidar al INFO de la Ciudad de México como una institución moderna, sólida, cercana a las personas.

Y antes de comenzar con el informe yo quiero agradecer a todas las personas que, en algún momento, o que todavía pueden ser, todavía forman parte de mi equipo o que apoyaron a la ponencia que estuvo a mi cargo.

Y por eso quiero reconocer por nombre a cada una de ustedes, a Miriam Soto, a Julia Prieto, a Elizabeth Albarrán, a Rodolfo Romanillos también, a José Luis Muñoz quiero agradecer, a Jessica Rivas, a Arturo Méndez, agradecerle a Sol Lara, agradecer también a Adolfo León, a Lazca Juárez, a Jorge Valdez, a Miguel Madrid, a Pedro de los Santos, a Laura Escalera, Nancy Aramendi, a Sofía Urzúa, a Elizabeth García, a Jorge Reyes, a Jorge Vergara, a Margarita Ontiveros, a Itzel de Alba, a Juan Carlos Sánchez, a César Perusquía, a Jimena Landa, a Valeria Sedano, Héctor Serna, Vilzabani Arroyo, a Romina Ceballos, a Yuseni Mora, a Axel Reyes, a Diego Rodríguez, a Vanessa González, a Raquel Alquicira, Eduardo Philipe, a Roberto Murguía, a Janet Aguilar, a Vianney Ortigosa, Alex Ramos, Andrés Montes de Oca, a Liliana Herrera, José Mendiola, a Erika Delgado, a Fátima Sánchez.

A todas y a todos ustedes gracias por su esfuerzo, por su dedicación, por su compromiso inequívoco, no solamente con este equipo, yo estoy convencida de que de aquí lo que nos llevamos es una convicción de lucha por los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, pero también por los derechos humanos de las personas.

Se necesita mucha humanidad en el servicio público y ustedes me acompañaron en este proceso y se los agradezco profundamente.

Bien, en esta pantalla ustedes también pueden ver que quiero compartirles dentro de mis actividades en el Pleno durante estos años, participé activamente en muchas sesiones, estuvimos en 220 sesiones ordinarias, en nueve sesiones extraordinarias, en siete sesiones solemnes y bueno, el trabajo de estas sesiones se ve reflejado en la aprobación de 556 acuerdos a lo largo de estos años.

Esta diapositiva nos muestra el tema de los recursos de revisión y bueno, en este periodo de tiempo yo presenté ante el Pleno 6 mil 130 recursos de revisión en materia de transparencia, 685 denuncias en materia de transparencia, 420 recursos en materia de revisión de datos personales y 12 denuncias en materia de datos personales. Lo que suma un total de 7 mil 247 proyectos presentados.

También compartirles que a lo largo de este periodo cargamos 6 mil 577 versiones públicas, se realizaron 105 engroses y cumplimos con 68 actualizaciones a obligaciones de transparencia. Además se atendieron un total de 122 solicitudes de acceso a la información y se entregaron 6 mil 285 expedientes a la Secretaría Técnica de este Instituto.

Si me apoyan con esta diapositiva.

Bueno, los casos relevantes detrás de cada número, por supuesto que hay una historia que nos recuerda por qué existen estos derechos, quiénes lo ejercen, lo que buscan es información, certeza, la garantía de sus datos y su dignidad, ¿no? Y bueno, lo que quieren es asegurar justo que todo esto y su dignidad serían respetados y serán respetados por las autoridades capitalinas.

Y por eso yo quiero compartirles algunos ejemplos que ilustran con claridad el poder transformador de estos derechos. Y entre los casos más sensibles que abordamos se encuentra el tema del feminicidio de Ingrid Escamilla, asunto que marcó profundamente la conversación pública sobre la violencia contra las mujeres y que fue uno de los recursos que recayeron en mi ponencia.

También conocimos un recurso clave, la interrupción legal del embarazo, medidas de protección, deudores alimentarios, puntos violeta y otros temas que inciden directamente en su vida cotidiana.

Otro conjunto de casos relevantes estuvo relacionado con nuestra ciudad, tiene que ver con los atlas de riesgos, el funcionamiento del Metro, la situación de las palmeras o los servicios brindados en albergues para personas migrantes. Estos son solamente algunos de los muchos temas que nos tocó abordar, que fueron turnados en su momento a mi ponencia y que muestran cómo los derechos que tutelamos pueden convertirse en verdaderas herramientas de empoderamiento ciudadano y de empoderamiento de las personas, de las mujeres, lejos de ser simples conceptos abstractos.

En esta diapositiva, bueno, compartirles que durante estos años también impulsamos acciones de mejora en nuestra actividad sustantiva, entre los que destacan la sistematización de los criterios del Pleno, los lineamientos de medidas de apremio y sanciones y el fortalecimiento también del área de cumplimientos en la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Y yo justo quiero aprovechar para señalar que particularmente en este último año, en el que se encabezó por Jessica Rivas y antes por María Julia Prieto, tuvimos un avance muy importante en el tema de cumplimientos. Compartirles que con fecha de 5 de diciembre hay 4 mil 60 cumplimientos concluidos por parte de la Dirección de Asuntos

Jurídicos durante este año, 409 asuntos con cumplimientos pendientes y en trámites.

Entonces, la cantidad de avance es enorme por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos y por supuesto que este trabajo no se va a detener. El equipo de profesionales que están en la Dirección de Asuntos Jurídicos harán posible que avancemos lo más que se pueda en estos últimos meses de operación del Instituto o los que así decida el Congreso para lograr el mayor cumplimiento en beneficio de las personas, el cumplimiento por parte de las instituciones públicas.

Ahora bien, si me ayudan con la siguiente... ya estamos en la de verificaciones en materia de datos personales, pues contarles a todas y todos que a lo largo de estos cinco años tuve la oportunidad de coordinar el área de Datos Personales, impulsando un esfuerzo sin precedentes por consolidar junto con un gran, gran equipo de trabajo la privacidad en nuestra capital.

Y bueno, la muestra de estos esfuerzos se ve en los seis programas anuales de verificación, en la verificación de 2 mil 64 sistemas a 116 entes públicos, logrando verificar más de 700 mil criterios en materia de datos personales en nuestra capital. Incluyendo las tres verificaciones realizadas en 2019, estamos hablando de la verificación del 100 por ciento de los sistemas de datos personales de los entes públicos en la capital, lo que representa al mismo tiempo una base muy importante, pero también un reto muy especial que tendrán las autoridades por venir para continuar manteniendo la calidad y la capacidad de los entes públicos en el cuidado de la protección de datos y de los sistemas que tienen y que detentan en sus instituciones.

Ahora bien, para continuar, quiero desde luego no vamos a limitarnos solo a verificar, sino también acompañar, asesorar y trabajamos en conjunto además con las personas servidoras públicas de esta capital.

Hemos brindado más de 2 mil 300 asesorías en materia de datos personales y se llevaron a cabo 18 sesiones de seminarios especializados con 20 talleres prácticos, alcanzando a más de 10 mil personas. Además, promovimos la institucionalización de la red de protección de datos personales en la Ciudad de México, que ya llevaba a cabo la colega Elsa Bibiana Peralta, quien me antecedió en el cargo. Y bueno, lo institucionalizamos y formalizamos esa red con aprobación de documentos al interior de este pleno, llevando a cabo 10 reuniones y cuatro mesas de trabajo.

También reconocimos a 41 sujetos obligados por su participación en esta red y a cuatro por acciones proactivas en materia de datos personales.

Contarles, que además llevamos a cabo la actualización y elaboración de cinco documentos de apoyo en esta materia. Para el tema de tecnología y de innovación, bueno, guiados justo por el impulso de la tecnología y la innovación, que por cierto ha caracterizado desde hace ya un buen tiempo a este INFO de la Ciudad de México, también impulsamos proyectos importantes como la modernización y la consolidación de nuestro registro electrónico de sistemas de datos personales, hoy ya existente en versión 3.0, y que es un referente a nivel nacional y un referente a nivel internacional.

A partir de la coyuntura de la pandemia y, además en búsqueda de seguir garantizando los derechos que tenemos encomendados tutelar, creamos el Sistema de Verificaciones, SIVER, que ganó el premio, como les decía, a la innovación a nivel nacional, pero fue reconocido además internacionalmente por la Asamblea Global de Privacidad.

Y esta herramienta, que ya ha sido compartida con más de 10 entes públicos, pues destacó también que impulsamos, impulsamos una nueva ley, una ley en materia de datos personales y ciberseguridad, que era una preocupación que teníamos desde la Dirección de Datos y una servidora, y que construimos además de manera colaborativa en conjunto con la Alianza México-Ciberseguro. Representa sin duda alguna un instrumento de vanguardia para la capital y para el país, y que deseamos que sea de consulta ahora en las nuevas estrategias que vienen en el Corte Federal en materia de ciberseguridad.

En esta materia, compartirles que durante mi gestión como comisionada, hemos dado un impulso particular a la inclusión y a la accesibilidad, que han sido una prioridad clara de nuestra institución, y por darles nada más dos ejemplos concretos, implementamos y promovimos además fuertemente el tema de la fuente Espejo Braille, para la traducción de textos al sistema Braille y que fue donada en su momento al Instituto, y que posteriormente hemos compartido y seguiremos compartiendo con diversos entes de nuestro país y de nuestra capital.

Y además compartirles que promovimos el impulso de la Lengua de Señas Mexicana, un esfuerzo que fortalecimos a partir de las acciones que ya se venían realizando, ya se traducían nuestros eventos y sobre todo todas las sesiones de Pleno, con el apoyo de Sandra y con el apoyo

de Oscar, que nos han hecho el favor de hacer esta traducción a la Lengua de Señas Mexicana, y que también de la mano de ellos pudimos capacitar a una gran parte del equipo del INFO de la Ciudad de México, sobre todo aquellos que tienen una vinculación o una cercanía o un contacto directo con la ciudadanía, y que estas herramientas les brindan apoyo para ser más incluyentes en nuestra atención de primera instancia.

Y bueno, durante el primer día, desde el primer día, pues, de mi gestión, tuvimos que poner un énfasis particular por convicción y también por un deber hacia las mujeres, un acento particular en el tema de género e igualdad sustantiva.

La igualdad de género ha sido un tema que ha estado muy presente en la agenda de este instituto y de una servidora, ya lo he mencionado en varios informes, en el del CIS, en el de la presidencia, en el histórico del INFO de la Ciudad de México. No quiero ser reiterativa, pero ustedes lo saben, esta agenda ha sido una pieza fundamental de mi gestión, y bueno, desde la ponencia siempre impulsamos la resolución de recursos con perspectiva de género, con casos emblemáticos como los que ya mencioné, incluyendo el de Ingrid Escamilla, y además promovimos acciones como las cápsulas Mujeres en el INFO, el pronunciamiento de cero tolerancia a la violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual, por mencionarles algunos ejemplos.

Pero por supuesto, los eventos también que llevé a cabo con mis colegas, la Comisionada Marina San Martín y la Comisionada María del Carmen Nava, con motivo del Día Internacional de la Mujer, que ya los habían impulsado, incluso, desde antes que yo llegara y que me incorporé felizmente a este tipo de trabajos, y desde luego, el impulso a la igualdad sustantiva en los espacios de decisión al interior del propio Instituto, que han estado siempre muy presentes. Ustedes ya conocen los resultados, ya les pude compartir también de manera previa en otro de los puntos que ya platiqué en este mismo pleno.

El compromiso y la convicción queda clara, sin igualdad, no avanzamos todas, no puede haber un avance institucional sostenible sin esta igualdad.

Y bueno, también en materia de políticas y espacios laborales, implementamos una serie de mejoras para las condiciones laborales del personal, ejemplo de ellas son las licencias de paternidad y maternidad igualitarias, la ampliación del periodo de lactancia de seis meses hasta dos años y la creación de lineamientos de home office y la construcción

de espacios de cuidado como el lactario, la ludoteca y los cambiadores de bebé en los baños de hombres y de mujeres.

Por supuesto que estos son esfuerzos que se venían haciendo desde antes, desde la transformación física de este Instituto y que sencillamente quisimos reforzar, fortaleciendo esos espacios existentes y abriendo nuevos espacios dentro de este Instituto, dignificando también la labor de las colaboradoras y colaboradores del Instituto.

Ahora bien, durante su vigencia hemos mantenido una participación constante en lo que entonces era el Sistema Nacional de Transparencia, participando de manera activa en cinco comisiones y en más de 70 actividades. Aquí aprovecho también para mencionar la participación decidida en instancias internacionales entre las que destaco la Asamblea Global de Privacidad y la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales.

Y bueno, otro gran pilar del cual ya hablé pero que quiero reiterar, decidí compartirles que durante las participaciones en el entonces Sistema Nacional de Transparencia tuve la oportunidad de coordinar la Comisión Nacional de Archivos y Gestión Documental, un cargo que tuve el honor de ocupar durante dos años consecutivos con el apoyo de los integrantes comisionados y comisionadas de esa Comisión. Y en esta Comisión llevamos a cabo dos caravanas archivísticas que sumaron un total de 20 paradas, así le llamamos la parada de la Caravana Archivística. Hicimos 20 emisiones de estas sesiones de la Caravana, dos seminarios especializados en materia de archivos en procesos de entrega-recepción y además participamos en más de 30 eventos y promovimos un diplomado nacional, el primero en su tipo, de gestión documental y administración de archivos que acreditaron un total de 625 alumnos.

También impulsamos cinco publicaciones editoriales, 20 cápsulas archivísticas, además de haber formalizado la firma de una carta de intención con el Archivo General de la Nación para compartirles todas estas herramientas y que ellos pudieran continuar con estos proyectos.

En fin, creo que todos estos esfuerzos contribuyeron a consolidar una cultura archivística nacional como pilar que es de la transparencia, del acceso a la información y de la memoria institucional, al igual que de la protección de datos personales. Ahí en esas expresiones documentales es donde se contiene la información pública y los datos personales de la gente.

En esta gestión también impulsamos la generación de diversas publicaciones editoriales, tanto desde el Comité Editorial del INFO de la Ciudad de México, como articulando esfuerzos con otras instancias. Algunas de estas obras las pueden ver aquí, *Batallas, Derrotas, Victorias, Crónicas y Trazos de la Conquista del Derecho de Acceso a la Información en México a dos décadas: Acceso a la Información 2002 a 2022*, un texto que particularmente en estos momentos es absolutamente vigente. Y bueno, otro que es el de *Revoluciones. Protección de Datos Personales y Privacidad en la Era Digital. Una mirada desde el periodismo gráfico*.

Y bueno, hablando con ambos libros, hablando de los derechos de acceso a la información y el de protección de datos personales, desde el punto de vista de cronistas, con una pluma muy aguda, textos muy chiquitos y particularmente con caricatura política. Más de 80, cerca de 100 caricaturas que participan con los grandes caricaturistas, algunos de los más grandes caricaturistas de nuestro país, y que, pues, pusieron al servicio de estos libros sus plumas y sus monos, como ellos los llaman.

Ahora, hay otros libros, el de *Transparencia a 20 años de la Primera Ley*, también el de *Desafíos del Derecho a la Protección de Datos Personales en la Era Digital: una mirada desde América Latina*, una obra que se hizo exclusivamente por parte de mujeres, *El Derecho a la Protección de Datos Personales en México*, el INFO de la Ciudad de México, *El Valor de la Información*, *La Transparencia y los Datos Personales*, y *La Memoria*.

En fin, todas estas obras fortalecen la reflexión y también la producción académica en esta materia por parte de este Instituto.

Y bueno, para llegar ya prácticamente al final, compartirles que, finalmente, a lo largo de la gestión como COMISIONADA, tuve la oportunidad de participar en más de 500 eventos, de hacer más de 130 publicaciones en medios, de participar en más de 100 entrevistas e impartir más de 30 clases relacionadas con estas materias que tutelamos. Todas estas participaciones siempre se hicieron con una mirada puesta en un objetivo central, que es la promoción de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, consciente de que estos derechos no pueden concebirse como meros trámites, sino que son herramientas con la capacidad de transformar vidas, de abrir oportunidades y de fortalecer a esta ciudad de derechos y libertades que tanto anhelamos.

Y bueno, este informe es sólo una muestra del esfuerzo colectivo que hemos impulsado durante estos cinco años. Cada acción, cada política, cada decisión reflejan la convicción de que la transparencia y la protección de datos personales son pilares esenciales para una ciudad, una ciudad de México más justa, más democrática. Y desde luego no somos ajenos, siempre lo he dicho, al momento de cambio, de transformación que vivimos, los retos por delante son enormes, pero también lo son las capacidades que hemos construido juntas y juntos a lo largo de estos casi 20 años.

Durante estos meses, por cierto, seguiremos impulsando con la misma energía, con la misma responsabilidad, la agenda que hemos construido. Una agenda que pone en el centro a las personas, que fortalece la confianza institucional y que consolida al INFO de la Ciudad de México como un referente nacional e internacional.

Agradezco profundamente el trabajo de todo el equipo que me ha acompañado a lo largo de estos cinco años, a todo el gran equipo del INFO de la Ciudad de México, que ha sido parte fundamental de estos resultados.

Desde luego, el acompañamiento de mis colegas de Pleno en su momento, Marina San Martín, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina, Julio César Bonilla Gutiérrez.

Por supuesto también de los entes públicos, el acompañamiento de los entes públicos de la capital y en general de la sociedad capitalina.

Sigamos adelante, aún hay mucho por hacer y lo haremos juntas y juntos, y en eso estoy segura de que no daremos ni un paso atrás.

Y bueno, antes de concluir mi participación, yo quiero recordar a nuestra audiencia que a partir del 15 de diciembre de este año el Pleno no tendrá quórum para sesionar, por lo que no tenemos contempladas más sesiones ordinarias en este INFO de la Ciudad de México.

Sin embargo, el INFO continuará, continuará velando por los derechos de acceso a la información y de la protección de datos personales, por lo que yo las invito a todas y a todos a que sigan nuestras redes sociales, sigan nuestras actividades a través de esas redes institucionales, de los teléfonos de atención ciudadana que pertenecen a la Unidad de Transparencia de este Instituto.

Y bueno, si no hubiera más comentarios por parte de los integrantes de este Pleno, sin más asuntos que tratar, y siendo las 14 horas con 8 minutos del día 10 de diciembre de 2025, se cierra la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Pleno de este Instituto.

Gracias a todas y a todos por su presencia, por su acompañamiento, Comisionada María del Carmen Nava Polina, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, secretaria técnica Miriam Soto Domínguez, a todo el equipo talentoso comprometido de este INFO de la Ciudad de México que hoy nos acompaña en físico, que nos ve a la distancia, a todas las personas que nos ha acompañado a lo largo de estas sesiones y también a partir y a lo largo de esta sesión del día de hoy, muchas gracias por su acompañamiento.

Sigamos todas y todos luchando por los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

Que tengan un excelente día.

--oo0oo--